



Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural

Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 7 de diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, para celebrar la Sesión 47 Ordinaria del Consejo de Administración del CENAGAS, los miembros e invitados, que más adelante se mencionan, con las representaciones que también se especifican:

Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo del Decreto por el que se crea el CENAGAS, asistieron los siguientes representantes:

- **DE FORMA PRESENCIAL:**

Asistió la **Ing. Norma Rocío Nahle García**, Secretaria de Energía, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración del CENAGAS y el **Ing. Miguel Ángel Maciel Torres**, Subsecretario de Hidrocarburos, en su carácter de Representante Propietario de la Secretaría de Energía (SENER).

Participó con el carácter de Invitado Permanente, el **Lic. Abraham David Alipi Mena**, Director General del CENAGAS.

También se encontraban presentes en representación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el **Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**, Comisario Público Suplente.



En su carácter de Invitada participó la **Mtra. María Emma Villar González**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS (OIC CENAGAS).

Los **Licenciados Leslie Mónica Garibo Puga** y **Héctor Hugo Gutiérrez Montiel** asistieron en su carácter de Secretaria y Prosecretario del Consejo de Administración del CENAGAS, respectivamente.

Participaron con el carácter de Invitados del CENAGAS:

- **Lic. Jaime Cortés Zepeda**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas;
- **Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos;
- **Ing. Felipe Villarreal Medrano**, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento;
- **Mtro. Alberto Gutiérrez Rivera**, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales de Información y
- **Lic. Rosa Elena Torres Ortiz**, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación.

• **POR UN MEDIO DE TELECOMUNICACIÓN O TELECONFERENCIA:**

Asistieron el **Mtro. Adán Enrique García Ramos**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Representante Suplente; **Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho**, Jefe de la Unidad de Contenido Nacional de la Secretaría de Economía, en su calidad de Representante Suplente.

Participó con el carácter de Invitado Permanente, un representante del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), **Ing. Mauricio Cuéllar Ahumada**, Encargado de la Subdirección de Operación.

Verificado el quórum legal para celebrar válidamente esta sesión, la Presidenta del Consejo de Administración dio lectura al siguiente:



Orden del Día

- I. Aprobación de Acta.
- II. Informe de la Dirección General por el periodo septiembre - noviembre 2021.
- III. Asuntos para Autorización del Consejo.
 - III.1 Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2021 y Opinión de los Comisarios Públicos.
 - III.2 Servicio de envío de Información Operativa en Tiempo Real desde el sistema SCADA del CENAGAS al sistema SCADA de la Comisión Federal de Electricidad.
 - III.3 Calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.
- IV. Asuntos para Conocimiento del Consejo.
 - IV.1 Estrategia de Almacenamiento Operativo y Estratégico del Centro Nacional de Control del Gas Natural 2021 - 2024.
 - IV.2 Propuesta de tarifas del SISTRANGAS aplicables en 2022.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.

Al respecto, la Secretaria del Consejo de Administración, Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, expuso la solicitud de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación del CENAGAS, a efecto de bajar del Orden del Día, el punto IV.2 denominado "Propuesta de tarifas del SISTRANGAS aplicables en 2022".

Sobre el particular, la Presidenta Ing. Norma Rocío Nahle García indicó que la Dirección General del CENAGAS ha estado trabajado bastante al respecto, ya que se debe considerar la inflación, misma que el actual Gobierno Mexicano está conteniendo porque la inflación de Estados Unidos le está afectando de alguna manera al país, por lo que el Presidente está cuidando los precios de los energéticos, entre ellos el gas, electricidad y gasolina.



Concluyó señalando que durante el mes de cierre (diciembre), la inflación a nivel mundial se ajusta, así que se reservó este tema a petición de la Secretaría de Energía con el fin de analizarlo a inicios del siguiente ejercicio.

Por lo expuesto, sometió a consideración del Consejo, dicha propuesta y al no haber manifestación, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-046/2021

El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

- I. Aprobación de Acta.
- II. Informe de la Dirección General por el periodo septiembre - noviembre 2021.
- III. Asuntos para Autorización del Consejo.
 - III.1 Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2021 y Opinión de los Comisarios Públicos.
 - III.2 Servicio de envío de Información Operativa en Tiempo Real desde el sistema SCADA del CENAGAS al sistema SCADA de la Comisión Federal de Electricidad.
 - III.3 Calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.
- IV. Asuntos para Conocimiento del Consejo.
 - IV.1 Estrategia de Almacenamiento Operativo y Estratégico del Centro Nacional de Control del Gas Natural 2021 - 2024.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.

A continuación, la Presidenta del Consejo de Administración del CENAGAS, Ing. Norma Rocío Nahle García procedió con el desarrollo de la sesión en los términos que a continuación se refieren:



I. Aprobación de Acta.

La Ing. Norma Rocío Nahle García, sometió a la aprobación de los miembros del Consejo el acta de la sesión 46 Ordinaria, celebrada en fecha 7 de septiembre del 2021.

Toda vez que no hubo comentarios sobre el particular, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-047/2021

Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **aprueba** el acta correspondiente a la sesión 46 ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2021.

II. Informe de la Dirección General para el período septiembre - noviembre 2021.

Acto seguido la Ing. Norma Rocío Nahle García procedió con la presentación del siguiente punto de la Orden del Día, denominado Informe de la Dirección General del periodo septiembre a noviembre de 2021, cediendo el uso de la voz al Director General del CENAGAS, Maestro Abraham David Alipi Mena.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Muchas gracias, señora Secretaria.

Buenos días, señores consejeros, comisarios e invitados.

Con relación al informe de la Dirección General, correspondiente al periodo de septiembre a noviembre de este año, me permito ceder la palabra a los Jefes de Unidad del CENAGAS para que presenten cada uno los temas a su cargo.



Empezamos con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Licenciado Jaime Cortés Zepeda.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: Gracias, Iniciamos, el estado de actividades al 30 de septiembre de 2021 de CENAGAS es superior en 24.7 por ciento al del mismo periodo del 2020, donde el incremento se debe al reconocimiento como otros ingresos de la cancelación del pasivo de mil 549.3 millones de pesos, derivado de la resolución de la Comisión Reguladora de Energía en el ejercicio 2020, al incremento en los ingresos por mil 275 millones de pesos por transporte de gas, debido al incremento en la capacidad de base firme, contratada y al incremento en la prestación del servicio de transporte de gas natural, en la modalidad de base interrumpible.

Los gastos disminuyeron 9.7 por ciento heredado principalmente por el pago anticipado del contrato de operación y mantenimiento del ejercicio 2020.

En el balance general consolidado al 30 de septiembre de 2021, respecto del activo total, se tuvo un aumento en 9.3 por ciento respecto al mismo trimestre de 2020.

Continuando con el balance general consolidado al 30 de septiembre de 2021, por lo que hace al pasivo total, disminuyó a 19.6 por ciento por el pago anticipado a PEMEX Logística en el ejercicio de 2020.

Y el patrimonio neto incrementó en 61.1 por ciento, por el reconocimiento de mil 549.3 millones de pesos, a consecuencia de la resolución RES/014/2020 de la Comisión Reguladora de Energía y al reconocimiento de la utilidad del ejercicio 2020 en el patrimonio por 2 mil 497 millones de pesos.

En el caso de ingresos, también de la situación presupuestal al 30 de septiembre de 2021, se informa que en cuanto a los ingresos recaudados, estos ascienden a 15 mil 340.9 millones de pesos, lo que representa el 71.1 por ciento respecto del presupuesto programado.



La principal variación se registró en la recuperación del gasto efectuado por concepto de gas natural para balanceo, toda vez que se había estimado un ingreso por 4 mil 500 millones de pesos, recaudando sólo 176 millones de pesos.

En la situación presupuestal al 30 de septiembre también de 2021, en el apartado de gasto, sí, al tercer trimestre, presupuesto modificado asciende a 28 mil 623.6 millones de pesos con un presupuesto programado de 21 mil 584.3 millones de pesos; y un presupuesto pagado, de 12 mil 272.8 millones de pesos, lo que representa un avance presupuestal de 56.9 por ciento.

En el caso del gas de balanceo, son 4 mil 224 millones de pesos que se le asignaron a la Unidad de Gestión Técnica y Planeación, de los cuales solamente se han requerido utilizar 276 millones.

En el pago anticipado de PEMEX Logística, que fueron mil 800 millones de pesos que se ejercieron en el mes de diciembre de 2020, nos quedamos con el presupuesto para 2021, porque ustedes saben, de diciembre se ha venido amortizando durante este año, entonces, seguimos teniendo los mil 800 millones ahí que eran destinados para PEMEX Logística.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Los tenemos disponibles aquí para mantenimiento de CENAGAS?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: No, bueno, se pagó, es el pago del OMA que se le hizo a ellos, por adelantado, entonces cada mes se va descontando lo que se va ejerciendo.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: Pero, efectivamente, como mencionó la Secretaria sí tenemos los mil 800 millones, no sé si ya fueron al adecuado, Pedro.

Mtro. Pedro Vidal Bocanegra: Ya lo subimos, ya subimos el adecuado del cierre al sistema de Hacienda.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Solamente hay que pagar, a pesar de que es PEMEX, que es la empresa que queremos todos los mexicanos, pero se tiene que pagar realmente el servicio que están dando; si están dando un servicio de mantenimiento efectivo, van a pagar eso, no más. Así es, ¿y cuándo termina ese contrato?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: El año 2024.

Ing. Norma Rocío Nahle García: No, tenemos que modificar eso, y quiero que nos ayude ahí el Órgano Interno de Control.

Nosotros tenemos que tener la libertad en CENAGAS de tener el mejor servicio y ese tipo de contratos, a cinco años, o no sé cuántos, no puede ser.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ahorita estamos trabajando, ya están armadas las bases, ya están los proyectos, ya saldríamos el próximo año a principios, con los primeros tres, serían terminaciones anticipadas de esos, de esas partes que contiene el contrato de logística, y así sucesivamente los vamos a ir cancelando, tiene que ser al mismo tiempo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Nada más pregunto, ¿se firmó con PEMEX a cinco años o nada más es un acuerdo interno?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: No, sí se firmó.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Pero contractualmente tenemos la posibilidad de terminarlo anticipadamente o reducir los servicios.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Para mantenimiento, ¿verdad? Hay que revisarlo, nos tienen que dar el servicio tal cual, si no estamos conformes con el servicio, pues hay que sentarnos a hablar con ellos, las cosas se tienen que hacer bien. Lo mejor sería continuar con PEMEX con un precio justo y con un buen servicio, pero si no, tenemos que cambiar esto y hacerlo bien.



Lic. Jaime Cortés Zepeda: Adicionalmente, tenemos contratos de operación y mantenimiento por 852 millones, asignados también a medios de transporte y almacenamiento; en mantenimiento y contratación, tenemos 86 millones; y proyectos en la cartera de 5 mil, por 913 millones, que representan el 70 por ciento de lo asignado a medios de transporte y almacenamiento, y el 30 por ciento a la UTOI.

La situación presupuestal al 30 de septiembre del 2021, también en el ejercicio del gasto, por lo que se refiere al Capítulo 1000, servicios personales, el disponible se debe a la vacancia en plazas y a una menor rotación de personal, recurso que se redireccionó el pago de aguinaldo.

Del Capítulo 2000, materiales y suministros, se erogaron 313.6 millones de pesos, de los cuales 276 millones de pesos corresponden a gas para balanceo; y 37.6 millones de pesos, a otros materiales.

En el Capítulo 3000, servicios generales, el monto erogado asciende a 10 millones 866.3 millones de pesos, lo que representa un 77.5 por ciento de lo programado.

La variación entre el presupuesto pagado y programado obedece a los recursos programados para el pago de los servicios con PEMEX Logística para el presente ejercicio, los cuales fueron cubiertos en el ejercicio 2020, así como el desfase natural entre el proceso de facturación y pago a los sistemas integrados y de mantenimiento a la infraestructura.

En el Capítulo 5000, también continuando con la situación presupuestal al 30 de septiembre, se integra, y en el 6 mil que integra el gasto de inversión se compone por 7 carteras al 30 de septiembre del 2021; el presupuesto programado asciende a 2 mil 448.1 millones de pesos; y hemos pagado 839.6 millones de pesos al 30 de septiembre.

Donde se encuentran incluidos los proyectos para la rehabilitación, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional está Chinameca, y Lerdo, y Tecolutla y el caso de Chinameca estamos saliendo el próximo año en enero, porque de



la investigación de mercado que hicimos, donde recibimos la información de varias empresas, nos dio muy arriba de lo que teníamos estimado, entonces esto nos llevó hacer una revisión.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Qué es lo que van a licitar?, ¿turbinas?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: La rehabilitación de las turbinas, y Chinameca creció en el sentido de que ahí se va a encontrar la entrada y se tiene que preparar todo para la entrada del ducto marino de CFE, se tiene que preparar la estación en las interconexiones, creció el proyecto a lo originalmente planteado.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Ahí yo le sugiero algo aquí al Director. Nosotros en Dos Bocas estamos haciendo un ciclo combinado, y realmente hemos obtenido unos súper precios y tiempos también. Para las turbinas fuimos a Italia con Baker Hughes. En verdad, impresionante el taller que tienen.

Entonces, si ya tienen ustedes el análisis de mercado, les sugiero que platiquen con el Director del proyecto de Dos Bocas, para que les comparta con quién hemos tenido éxito en la adquisición de turbinas y de turbo maquinaria para este tipo de casos.

Estamos haciendo también un gasoducto, estamos colocando creo que cinco peras de lanzamiento, entonces también ahí tenemos información; si van a necesitar ducto, no sé de qué diámetro, tenemos ducto en Dos Bocas que también se tardó nueve meses en llegar de China, porque está la especificación que requeríamos de Cactus a Dos Bocas, el cual está agotado a nivel mundial.

Hay que aprovechar esta sinergia entre nosotros para que esto se haga rápido y a lo mejor podemos encontrar mejores precios, y que haya una transferencia de información que nos permita ahorrar, el tiempo en las obras es dinero, ya lo tenemos visto. Entre más rápido las hagamos, nos sale más barato.



Entonces ésa es una recomendación y yo aquí le exhorto respetuosamente al Director para que usted que conoce al Director del proyecto de Dos Bocas, lo busque y puedan intercambiar información, a ver cómo nos podemos ayudar para que salga esto rápido.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: Continuando con la situación presupuestal al 30 de septiembre de 2021, en el caso de flujo presupuestal se obtuvo un balance primario de 3 mil 68 millones de pesos, que considerando la disponibilidad inicial a sus operaciones ajenas y en tránsito, resultó una disponibilidad financiera de 3 mil 955.9 millones de pesos.

En el apartado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, durante el periodo que se reporta en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudicaron 21 contratos por un monto que asciende a 17.7 millones de pesos.

Me permito informar que la Secretaría de Hacienda cerró la ventana en octubre, nos la volvió abrir y pudimos sacar un concurso aproximadamente por un monto de 713 millones de pesos, en esa pequeña ventana.

Ya tenemos todo listo, lo hubiéramos podido informar en esta sesión pero, desgraciadamente, nos cerraron la ventanilla, nos la abrieron y ahí pudimos colocar 713 millones de pesos en licitaciones que ya tenemos listas, pero con la primera disposición no nos había dado tiempo de subirlas.

Y en el caso de servicios, también en el apartado de obra pública, estamos en proceso de licitación de alrededor de 400 millones de pesos entre otros, nosotros tenemos lo de la válvula, se lanzó la licitación y en la válvula troncal de Mezcalapa tuvimos el incidente ...

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿De cuántas pulgadas son?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Dos de 48, son grandísimas.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, pero ¿dónde las van a hacer?, ¿dónde será?



Mtro. Abraham David Alipi Mena: Están en Houston.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Ya están localizadas?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ya, ya están.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Chequen en cuánto se las dan en Houston, y chequen en Corea.

Yo quedé impresionada de la cantidad de talleres que hay en Corea, pero es una cantidad de talleres de metalurgia impresionante, y además te dicen: lo entrego tal día, es decir, dan fecha, hora y todo, y son puntualísimos.

Entonces, hay que checar si ya lo tienen en Houston, y chequen en Corea, sobre todo por la diferencia de precios.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Aquí la ventaja que estábamos viendo era el tiempo de fabricación.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Houston cuánto tiempo les da?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: ya están, es lo que estamos negociando, entonces el trabajo se puede hacer más rápido.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, claro. Están aquí en Houston.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Nada más chequen el precio y ya. Sí son de 48, pues va a estar muy grande el ducto.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Y también, el problema fue encontrarlo.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Qué bueno. Adelante.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: En el caso de la estructura orgánica, el CENAGAS cuenta con una estructura de 535 plazas de las cuales 191 son permanentes y 344 eventuales, todas autorizadas por la Secretaría de Hacienda, y en trámite de registro por la Secretaría de la Función Pública con una vacancia de nueve plazas.

La Secretaría nos autorizó también la contratación de 50 plazas con carácter eventual, que fueron las que sustituyeron al régimen de *outsourcing*.

En el avance que tenemos en la estructura orgánica, seguimos sus instrucciones, Secretaria, fuimos con Jenrry, revisó la estructura, le pareció en términos generales bien, y en pocas palabras nos pidió que concluyéramos todo el proceso de la primera estructura que se presentó en 2019, y que después continuáramos con la que se acaba de autorizar por el Consejo.

Así lo estamos haciendo, calculamos terminar en enero la primera parte de 2019 y en febrero, si todo va bien y las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda nos ayudan, poder terminar la estructura que se aprobó por el Consejo la sesión pasada y arrancar con una nueva estructura en el mes de marzo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, ojalá que sí nos puedan ayudar, que quede todo bien, ya no estar con rezagos ni nada, y ya para adelante, ya estamos en el tercer año, a la mitad del camino. Muchas gracias.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: En el caso de clima y cultura organizacional, la Dirección Ejecutiva de Personal implementó la difusión e impartición de nueve pláticas en materia de igualdad de género que contienen los programas transversales en materia de género, igualdad y no discriminación.



Asimismo, se implementaron 31 acciones para dar cumplimiento a los seis objetivos comprometidos en el programa de transformación de clima y cultura organizacional, donde al mes de diciembre se debe cumplir al 100 por ciento con lo comprometido.

En el caso de capacitación, la Dirección también de Personal, durante el periodo llevó a cabo 34 acciones de capacitación, acumulando 357 horas.

Y es cuanto por la parte de la Unidad de Administración y Finanzas.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Muchas gracias. A continuación, cedemos la palabra a la licenciada Rosa Elena Torres Ortiz de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación, por favor.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Iniciamos, es un tema que ya habíamos comentado en la sesión pasada, sobre lo que son adeudos de PEMEX Transformación Industrial, en su carácter de usuario, y principalmente lo que llamamos transporte para autoconsumo.

Esto pues, justamente, son seis conceptos deudores: los primeros tres tienen que ver con adeudos reconocidos por ellos de 2019 y 2020, estos adeudos fueron suscritos en un convenio, el cual fue incumplido por parte de PEMEX.

Por otro lado, de diciembre 2020 a octubre 2021, se ha ido acumulando la bolsa del transporte de manera mensual, entonces, bajo concepto de transporte, existe una deuda importante que asciende a los 4 mil 731 999 501.33 pesos por IVA, o sea, 4 mil millones de pesos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Del 2019 al 2021.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Del 2019 a octubre del 2021.

Perdón, corrijo, porque son casi 5 mil millones de pesos.



Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Estás facturas ya están ingresadas en PEMEX?

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Sí.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: O sea, el detalle es que no las pagan, ya se les envió un correo porque el detalle es que nos siguen pidiendo servicios con base a este contrato, servicios que, bueno, algunos son para las refinerías, no lo queremos negar en cierta forma para no perjudicar la refinería, pero el detalle es que se sigue haciendo más grande la deuda y pues no vemos claro, ¿no? Ni siquiera nos contestan los oficios.

Ing. Norma Rocío Nahle García: No, vamos a hacer una solicitud más amplia, directamente a la Dirección General, para que en este mes que van a pagar, porque van a pagar facturas vencidas, contemplen a CENAGAS.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Claro, sí.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Pedirles que de los pagos que van a realizar este mes, que nos está ayudando bastante también la Secretaría de Hacienda, se contemple para que paguen las facturas que adeudan a CENAGAS, es parte de lo que tiene que pagar.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Los otros tres conceptos están relacionados y tienen que ver con la siguiente con un ajuste tarifario que se hizo en el 2021, la cifra es menor, un tema de deuda por desbalance de septiembre que, es parte de la operación que tenemos con todos nuestros usuarios, y, obviamente, todas las cargas financieras del pago de retrasos de facturas, que las venimos observando desde el 2016, 17, 18, 19, 20. O sea, hay un acumulado también de cargas financieras.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Derivados?

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: No, todo es PEMEX Transformación. Esto es lo que nos lleva al monto de los casi 5 mil millones.



Entonces, en días pasados, por instrucciones del Director, mandamos un oficio a nuestro usuario, yo en carácter de Jefa de Unidad, en el cual condicionamos la aprobación de nuevas factibilidades de transporte ligadas a autoconsumo, al pago inmediato de estas facturas. Sin embargo, no tuvimos ninguna respuesta por parte de PEMEX, y sobre todo es que sí, en el año pasado cuando celebraron estos convenios de adeudo con ellos, pues había un calendario en el que se había fijado un compromiso de pago con una serie de vencimientos, los cuales en un principio fueron atendidos en una muy menor cantidad, pero después fueron totalmente vencidos esos pagos, es decir que no se llevaron a cabo.

Por otro lado, lo que tiene que ver con el cobro de penalizaciones y adeudos por intervención de gas para balanceo, lo más común lo llamamos cobro por desbalance, llevamos a agosto la recuperación total de un 99 por ciento de todos los desbalances en los que se ha incurrido y donde se ha tenido que llevar intervención de gas por balanceo.

Y para el caso de octubre, ya realizamos la facturación, estamos pendientes ya por recibir el monto por parte de los usuarios, y la última intervención la hicimos a finales de noviembre, 30 de noviembre, nuevamente está en un proceso para facturar, cobrar y esperar su recuperación durante este mes.

En el caso de intervenciones, lo vamos a ver más adelante, se ha hecho un esfuerzo importante aquí en CENAGAS, la verdad es que este año, a pesar de los cambios operativos que hemos visto en el sistema, hemos optimizado mucho el tema de las intervenciones, y creo yo que este mes e incluso este año es mucho más baja la diferencia del 20 que fue atípico, pero de los años anteriores, este año es el más bajo en el que se han llevado a cabo intervenciones por balanceo.

Hemos estado utilizando otras figuras con los usuarios de *paybacks* y *makeups* que nos ha permitido en especie de balanceo al sistema antes de salir a comprar gas licuado o gas continental.

En el caso de adeudos por suministro de gas para balanceo, precisamente, es el gas que nosotros le hemos comprado a la Comisión Federal de Electricidad a través de CF Energía.



Tenemos todavía un adeudo por nuestra parte y este adeudo la verdad es que corresponde no porque no se tenga ya la liquidez para hacer el pago, lo que pasa es que ha habido un poquito de retraso por parte de CF Energía para emitir los contratos correspondientes a esta compra y venta de gas.

Entonces, estamos esperando a que estos contratos ya sean presentados por parte de ellos como suministradores de gas, para poder nosotros tener el instrumento para hacer el pago.

Es por eso lo que responde a esta deuda, pero la liquidez ya la hemos cobrado en el mercado.

Lo que es pago a transportistas, como ustedes saben, pues mes con mes cumplimos con la obligación de llevar a cabo el pago mensual del requerimiento de ingresos aprobado para la recuperación en el SISTRANGAS, son los sistemas que forman parte del SISTRANGAS y, obviamente, las obligaciones que hemos cumplido hasta el mes de noviembre con un pago total de 7 mil 281 millones de pesos, hasta noviembre.

Por otro lado, los términos y condiciones para la prestación del servicio del SISTRANGAS fueron emitidas por parte de la Comisión Reguladora de Energía, notificados a nosotros el 22 de octubre y, justamente, como parte de esta aprobación de términos y condiciones, la verdad es que hay muchos mecanismos y metodologías propuestas por parte de nosotros, un poquito para transparentar y facilitarnos el control y administración del SISTRANGAS.

Creo que ha sido un gran avance que hemos trabajado junto con la Comisión Reguladora y SENER, y uno de los puntos que quisiera destacar pues es, justamente, el referente a las obligaciones que tenemos para la lectura de la medición, lo que nos va a permitir tener un mejor control a punto final de las inyecciones y extracciones adicionales que se hagan en el sistema.



17



Mtro. Abraham David Alipi Mena: Con los medidores de los sistemas de nosotros estamos casi al 100, creo que 94, 95 por ciento.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Nosotros, ¿y los de los usuarios?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Los de los usuarios se está trabajando con ellos porque ahí el problema es normativo, o sea, el problema es que la normatividad le da a ellos la potestad de adquirir...

Ing. Norma Rocío Nahle García: No, vamos a cambiar, ¿quién tiene que hacer esa norma?

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Ya está hecha Secretaria, está emitida ya en los términos y condiciones.

Nos dan un plazo de seis meses, ¿qué es lo que nosotros tenemos que hacer en este plazo de seis meses junto con la Comisión y SENER? Justamente, estamos por presentarles ya el programa de implementación de la medición.

Lo que tenemos que hacer es ir a sitio, valorar las condiciones de los aparatos que son propiedad de los usuarios y hacer las adecuaciones para permitir la comunicación de sus sistemas con los nuestros.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Seis meses no, vamos a darles tres meses y ya. o sea, ya no les podemos dar seis meses porque esto se ha hablado desde hace mucho, y ya nada más especifiquen ustedes qué medidores, no van a hacer lo que ellos quieran, los medidores me imagino que van en las normas, punto, ya.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: De acuerdo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, pues hay un apoyo de los empresarios gaseros, creo que se han portado bien, sobre todo ahorita en estas condiciones de una crisis energética mundial y, sobre todo, del gas, creo que se han portado bastante bien, nos han apoyado,



pero hay que cerrar esto. O sea, tenemos que hacer las cosas bien, bien, y qué chiste tiene cambiar un medidor porque ellos no quieren, o sea, y no les cuesta tanto.

Entonces, denles tres meses, no seis, seis meses nos estamos yendo el 2022, y así sucesivamente, tres meses.

Ing. Felipe Villareal Medrano: El caso de la miscelánea fiscal del servidor ya el próximo año va a obligar a todos los usuarios a que tengan ese cambio de medidor, y eso nos va a ayudar bastante. Ahí vienen los modelos y las marcas que ya propuso Hacienda.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Hacienda?, ¿y Hacienda por qué propuso los medidores y las marcas?, quiero saber.

Ing. Felipe Villareal Medrano: De ahí sale la factura, en coordinación con la CRE, viene ahí...

Ing. Norma Rocío Nahle García: Ah, se pusieron de acuerdo con la CRE y vieron cuáles eran los medidores, ah, okey, está bien, ya no digo nada. Perfecto, está bien.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Sí, sobre todo tiene que ver con una obligación que tienen los usuarios finales del control del volumétrico que tienen que reportar al SAT.

Ing. Norma Rocío Nahle García: De acuerdo.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Pues nosotros tenemos ya un programa, pero lo modificamos a los tres meses, ya fue solicitado por parte del ingeniero Palacios y el ingeniero Maciel, lo modificamos, lo platicamos con ellos, y pues iniciamos el trabajo del programa implementación de medición en tiempo real.

Digo, finalmente los términos y condiciones, digamos, que son el documento rector que nos permite llevar la relación contractual y comercial con el usuario. Existen nuevos servicios que se dan en el ducto, que, justamente, son servicios que les llamamos



almacenamiento, donde al usuario no se le va a cobrar por dejarnos gas, y también lo que es, bueno, perdón, es estacionamiento, no almacenamiento, es estacionamiento y préstamo.

Entonces, a partir de enero vamos a tener cursos de manera semanal con todos los usuarios, en los cuales vamos a promover, justamente, el conocimiento de estos términos y condiciones que para nosotros son muy importantes porque es la administración contractual que tenemos de los servicios de transporte.

Pero digamos que sí es una puntita de lanza de almacenamiento en ducto, aunque lo llamamos estacionamiento.

Así es, de cumplimiento regulatorio, 100 por ciento atendido con todas las obligaciones que tenemos ante la Comisión Reguladora de Energía.

Y el reporte de ingresos por servicio en base interrumpible, estuvimos haciendo un esfuerzo muy importante junto con la Comisión, todo esto porque como ustedes saben, los ingresos del SISTRANGAS se componen de aquellos que están asociados a la capacidad, que es en base firme, y aquellos que son por el monto variable que son interrumpibles, que, finalmente, por obligación nosotros tenemos que devolverlos al mercado.

Se había hecho una propuesta por parte de SENER, en la cual esos ingresos los íbamos a retener y los íbamos a poder canalizar hacia programas de operación, mantenimiento o de infraestructura para lo que es la vía de transporte, a través de los ingresos que se obtienen por SISTRANGAS.

Se hizo un esfuerzo, en este año se solicitó, a través del mecanismo tarifario, el reconocimiento de la retención de esos ingresos, pero nos fue negado por parte de la CRE.

Entiendo yo que es porque existe un efecto inflacionario, en el momento que no regreso esos ingresos, mi tarifa en automático sube. Yo creo que en este momento no nos



notificaron de esa manera por la instrucción que usted mencionó, yo sí creo y solicitaría a ustedes que pudiéramos el año que entra, con la propuesta tarifaria que estamos preparando, se insista en este punto porque sí son ingresos que ahorita se requieren simplemente para lo que es la operación y mantenimiento del sistema.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Esperemos que nos pague PEMEX algo, y con eso, fíjense cómo nos ayudamos todos, o sea, con un pago de la empresa ayudamos a mantener la tarifa, ayudamos, porque si nosotros aumentamos la tarifa, yo tengo a los gaseros al otro día en mi oficina diciéndome: "tengo que subir la molécula", y si sube la molécula, sube la molécula el industrial en Monterrey, en Tuxtla Gutiérrez, y eso es la inflación.

Entonces, se está conteniendo, lo que hemos estado haciendo, en verdad, ha sido fabuloso, y ahorita lo vemos, cuando veo cómo está todo el mundo.

Nuestro vecino, Estados Unidos, que no tiene esta herramienta del estado porque ahí todo es privado, entonces ¿cómo el departamento de energía está tratando de interactuar para que todo un mercado abierto, 100 por ciento privado, ayude a la inflación?, es difícil. Están haciendo un esfuerzo, pero es muy difícil.

Nosotros tenemos las herramientas de las empresas del estado, de los órganos, de transporte, de la propia regulación. Entonces, ¿qué hemos podido contener?, las ganancias de los privados se han reducido sustancialmente, y a nadie le gusta, a nadie le gusta porque pues en los privados, el negocio es negocio.

Entonces, no están perdiendo, pero sí sus ganancias no son como las venían obteniendo, pero eso es parte de lo que todos tenemos que hacer como obligación en el país.

Nosotros mismos como funcionarios públicos, nuestros salarios están supervisados a un nivel de medianía, porque tampoco son bajos, pero es una medianía que también ayuda a controlar el gasto. Entonces, es una aportación de todos, por eso vamos viendo.



El gas es extremadamente importante, el gas le pega a la electricidad, le pega al industrial. Entonces, si PEMEX nos paga, con ese apoyo nos ayuda bastante aquí.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: La verdad es que sí, porque andamos buscando a ver por dónde, para poder invertir, hay proyectos interesantes que traemos, pero, obviamente, son muy caros y este dinero no serviría mucho para darle para adelante.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Muy bien, continuo, con las compras de gas y las intervenciones que llevamos a lo largo de este año, esto responde a la necesidad de balancear el sistema.

A pesar de que ven los números bajos, son justamente las situaciones en las que ya no le encontramos solución, en las que estuvimos negociando, que salimos a negociar con los comercializadores, que salimos a pedirles a los usuarios que restrinjan sus perfiles de consumo en ese momento, y que se hicieron compras y ventas en especie de gas.

Esta situación es en la que tenemos que salir a comprar gas porque ya días atrás hubo un esfuerzo muy importante por parte de nosotros.

Ing. Norma Rocío Nahle García: La CFE, tiene comprado gas, ¿verdad?

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Sí, el esfuerzo también ha sido y aquí el Director me ha estado apoyando mucho, presionamos mucho en el precio.

La verdad es que sí les hemos insistido mucho, inclusive cuando nosotros salimos a solicitar el precio a CFE, por otro lado, salimos a cotizarlo, simplemente para tener una referencia. Y en algunos momentos, sí hemos podido lograr con ellos que nos bajen el precio.

A veces es difícil porque esta compra siempre es *spot* y, obviamente, se está viendo cómo hay meses estacionales donde el gas está más alto y, obviamente, hemos visto una tendencia en el último mes de un incremento de gas natural importante.



Ing. Norma Rocío Nahle García: En cuanto tengan esta diferencia, cuando tengamos una cotización más baja que la de CFE, hay que hablar con CFE; si ya no se puede, me avisas.

CFE es quien tiene el gas, tiene un compromiso de gas muy alto en el país, entonces, ellos tienen que pagar ese gas por esos contratos leoninos que les dejaron.

Entonces, hay que decirle "a ver, si no los compramos nosotros, de todos modos lo vas a pagar", o sea, vete hasta abajo, o danos a esto, aunque a lo mejor le vamos a perder 5 centavos, no importa, pero ya eso ya se habla porque se ve como país, ya no se ve como CENAGAS o como CFE.

Entonces, hay que comprarle a CFE que es el que tiene, y CFE también debe estar obligado a darles más barato que a todos los demás.

Si no encuentran más barato, me avisan, y yo hablo con el Director Bartlett y segurísimo vamos a encontrar la solución, sólo cuando ya vean complicado el tema.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí, ahí la verdad que el ingeniero Palacios nos ha apoyado mucho en ese sentido, cuando hemos encontrado precios de referencia más bajos, él nos apoya y sí se ha bajado lo de la CFE a ese nivel.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Sí, lo hemos corroborado. Aquí lo importante es mencionarles estos números que ven, como les decía, dos, cuatro, uno, ya para nosotros son situaciones críticas en las que bajamos o que tuvimos que salir a comprar el gas, como les mencionaba.

Quiero hacer un poquito de énfasis porque sí es verdad que hoy la vulnerabilidad del sistema es cada vez mayor; el sistema en sus condiciones operativas, digamos, no de manera inmediata pero sí de manera comunicativa en dos o tres días sí genera y presenta los efectos ante una baja en la oferta, por ejemplo, en las dos intervenciones que hicimos en octubre, que fueron importantes y con un precio alto, se debieron a mantenimientos



que se realizaron en PEMEX, que nos agarraron un poco de sorpresa, y que tuvimos que salir a esa compra de gas.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Productos de neumático, son los que cerraron.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, pero no avisaron.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Nos enteramos en la mañana. Que estaban dando mantenimiento y el mantenimiento lo tenían programado para toda la semana, entonces, sí bajó la inyección en el área de Playuela, y ¿cuál fue la otra, Felipe?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Es Playuela, Huizaches también bajó, en el área sureste...

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Y ahorita, por ejemplo, entró Papan, pero han entrado intermitentes en lo que hemos estado cerrando y abriendo porque entra con mucha agua.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, no, mucho cuidado, hay que cuidar el ducto. ¿Agua, y traía azufre?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: No.

Ing. Felipe Villareal Medrano: No, ya traen controlado el azufre.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: El azufre ya, pero el agua no.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Ha ido incrementándose, y el gas ha estado ya en condiciones de calidad; ahorita ya están inyectando alrededor de 69 millones de células.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, ahí hay que trabajar coordinados con la CFE.



Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ahí el detalle que hemos tenido con ellos es que realmente no nos muestran un promedio real que tomemos en cuenta para nuestros estudios, en algunos días traen mucho gas, el otro día no traen nada.

Entonces, sí es muy difícil hacer cálculos de esa forma, o sea, no hay un promedio que podamos nosotros considerar para el análisis.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, bueno, yo creo que en enero, ingeniero Maciel, hay que hacer una mesa, yo sé que ustedes tienen una mesa permanente, pero hay que hacer una mesa, invitarlos aquí a CENAGAS a la gente de PEMEX, que sea entre CENAGAS, PEMEX y nosotros.

Voy a hacer un esfuerzo por estar en esa reunión, pues para hacer una planeación adecuada.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Y bueno, y también está, obviamente, esta vulnerabilidad. Por un lado, tenemos el tema de la oferta que ha ido en descenso, pues también es que las fronteras están saturadas.

Muchas veces esta situación, se ve reflejada en la pérdida de empaque.

Entonces, sí creo que es importante que se tenga, como lo decíamos la vez pasada, ese balance a nivel nacional donde, justamente, la entrada del gas es finita, finalmente, y si la oferta y las proyecciones que nos ha presentado Petróleos Mexicanos prácticamente no cambian nada al día de hoy en los próximos 25 años.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Entonces, aquí la planeación en la Secretaría de Energía, como se los he dicho, tenemos que tomar en consideración el gas de CFE.

Miren, el gas de PEMEX va a ser de PEMEX hasta para su autoconsumo, entonces nosotros tenemos que donde está el gas es en CFE a 20 años, ahí sí hay una planeación, ahí sí hay una realidad.



Entonces, tienen un excedente, fíjense cómo la matriz energética en términos de gas cambió considerablemente en este sexenio.

Siempre he dicho que el gas en los últimos años, o más bien en cada sexenio se comporta o se maneja de manera distinta.

En el sexenio de Vicente Fox, ¿no sé si se acuerdan, pero dijeron que en Burgos estábamos inundados de gas, que qué íbamos a hacer con tanto gas?, bueno, ya sabemos.

Luego, Felipe Calderón dijo que para qué, que íbamos a traer el gas de Perú, que estaba llenísimo, y pues resulta que no.

Luego con el Presidente Peña, se vienen los ductos y todo el gas de Estados Unidos, y hoy Estados Unidos trae ahí una política.

Lo que sí es realidad es que a la CFE la dejan con unos contratos a 20 años, y que CFE tiene que estar metiendo una cantidad muy grande de gas. Entonces, nosotros, ¿con quién tenemos que estar interactuando?, ¿con CFE?.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Tiene 38 por ciento de excedente.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Tiene un 38, ayer reporté que cuando nosotros llegamos, nada más despachaba el 38 por ciento del gas que tenía contratado; ahorita ya trae el 62, porque ha tenido que estar vendiendo gas, es lo que debe hacer. Entonces, ¿con quién tienen ustedes que trabajar? Pues con la CFE.

Y PEMEX, todo su gas que trae, prácticamente, es para autoabasto, tiene que inyectar a los pozos, tiene que mandar a sus refinerías, le da para ellos nada más.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Así es, de la oferta de PEMEX de 1.2 BCF que recibimos como oferta, 800 lo utilizan para autoconsumo.



Realmente lo que se deja al sistema que se puede tener como excedentes son, lo habíamos visto, eran 200 millones.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Entonces, incluso se deberían de hacer acuerdos entre CENAGAS y CFE por año, que un año hagan un acuerdo, busquen eso, hacer un acuerdo de compraventa, de acuerdo a los términos del mercado, siempre y cuando la CFE va a dar la mejor oferta y la disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año.

Hay que hacer un acuerdo que creo que nos va a ayudar mucho para tener certeza aquí, y también ellos. Ellos dicen: "a ver, yo tengo que despacharle a CENAGAS", creo que ése es el siguiente paso. Analícenlo.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ahorita estamos en un ejercicio que se está trabajando con ellos y con PEMEX también, para hacer más eficiente el uso del ducto, porque ellos tienen contratados con nosotros rutas en donde el nivel de uso es del dos, cuatro, el cinco por ciento.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿CFE?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: CFE y PEMEX, como quiera, más CFE, como quiera, se las cobramos, pero no es el caso, porque yo puedo aprovechar ese ducto para ofrecerlo a otras, a particulares, salir a una temporada abierta, pero no puedo porque lo tengo contratado con esto. Todavía estamos trabajando para poder colocar ese gas.

Ahora, otro problema que estamos teniendo es, lo comentaba Rosa, los puntos de internación están llenos, o sea, por más gas que queramos meter, ya no hay cómo.

Entonces, tendríamos que hacer proyectos para mejorar esos puntos de inyección, a hacer mayor la capacidad de ingresos, para poder jalar más gas del que tiene contratado CFE.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Hay que checar, Maciel, qué puntos de inyección son los que están saturados para que se trabaje en conjunto con la planeación de la Secretaría de Energía.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Correcto, Secretaria.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Y como usted mencionó, lo que es el suministro de gas natural de balanceo entre CFE Energía y CENAGAS, como le he comentado, todo lo que ha sido la compra de gas ha sido con CFE, estamos haciendo un contrato de suministro de largo plazo como lo menciona usted, lo estamos trabajando con ellos.

Hemos tardado, y le voy a ser sincera, sí creo que necesitamos un poquito más la intervención por parte de SENER, siempre la hemos tenido, nos hemos atorado un poquito en las negociaciones, no tanto en los términos, sino en los tiempos.

Yo entiendo que trabajan ellos saturados, pero sí ha habido un poquito de atraso en las negociaciones con los contratos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: A ver, ustedes pongan la fecha, ¿cuándo tienen la fecha de la próxima negociación o trabajo con CFE?, e inmediatamente nosotros nos adaptamos, Palacios o el ingeniero Maciel, cualquiera de los dos. Sí, cada vez que sea el tema de gas con CFE, hay que convocar a CENAGAS, siempre, va vinculado.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Muchas gracias. Por último, el tema del Plan Quinquenal, lo que es el plan de negocios de CENAGAS, hemos venido trabajando con la SENER todo lo que han sido los nuevos escenarios de oferta-demanda, ya tenemos los datos cerrados.

Estamos en el diseño de este nuevo plan en el cual, pues ustedes lo han venido oyendo y esperemos que así se pueda exponer pronto, el proyecto de almacenamiento, lo que es la parte de la estrategia de almacenamiento que les vamos a platicar cuáles son los avances y que es infraestructura que se va a poner como parte del plan.



Estamos haciendo las modificaciones a razón de las necesidades operativas sobre la eliminación del RT Tecolutla y la sustitución por Chinameca, y hemos mantenido algunos proyectos que está por confirmarnos CFE.

De lo que yo destacaría es que estamos en la búsqueda de nueva infraestructura en ducto, que esté cumpliendo no tanto con la atención de una demanda adicional, sino de aquella que permita incrementar la capacidad de transporte mediante flexibilidades operativas, buscando romper cuellos de botella en el centro del país.

Y estamos buscando proyectos que vamos a irles presentando a través de este Plan Quinquenal que, finalmente, es algo que aprueba el Consejo, y también, en algunos casos, libramientos necesarios por el crecimiento de la población que ya ponen en riesgo la operación y, obviamente, la presión con la que se operan.

Estamos buscando nuevas propuestas de proyectos que vamos a presentarlos en breve. Pero en este momento, ya tenemos cerrado con ustedes la parte de oferta-demanda.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Quisiéramos presentarle Secretaria, las fichas de los proyectos de infraestructura, y con eso cerramos el documento y ya lo podemos publicar.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Está bien.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí, muchas gracias. A continuación, cedemos la palabra al ingeniero Felipe Villareal Medrano, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Gracias. Durante la operación de los sistemas de transporte del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020, el SNG reportó una inyección promedio de cuatro mil 433 millones de pies cúbicos y un empaque promedio de seis mil 935 millones.



Y del 1° de enero al 17 de noviembre del año 2021, se reportó una inyección promedio de cuatro mil 560 y un empaque promedio de seis mil 784.

Tuvimos un empaque máximo en este año de siete mil 246 y un empaque mínimo en el mes de febrero de cinco mil 605.

Durante el periodo de enero a noviembre del año 2021, se han realizado evaluaciones documentales y físicas en las residencias que conforman el Sistema Nacional de Casoductos y el Sistema Naco Hermosillo, teniendo un cumplimiento en las órdenes de trabajo de un 98.95, el indicador del cumplimiento de las órdenes de trabajo es superior al estándar de la industria de 98.5.

Respecto a las actividades no programadas, tenemos un 5.04 por ciento. El indicador de actividades no programadas muestra una buena planeación al no superar el estándar de la industria que es de un 20 por ciento.

De las actividades de mantenimiento correctivo, tenemos el 0.83 por ciento. El indicador de actividades de mantenimiento correctivo refleja una buena planeación al no superar el estándar de la industria de un 15 por ciento.

El 62 por ciento de los incumplimientos que se tuvieron fue por falta de permiso de acceso a instalaciones y el restante, por órdenes no ejecutadas por la inseguridad en las zonas del trabajo.

Respecto al mantenimiento a los sistemas al mes de noviembre, teníamos dos contratos en proceso de cierre administrativo de un avance general de dos mil 678.378 kilómetros inspeccionados de estos dos contratos.

En total hemos inspeccionado por parte de CENAGAS cinco mil 793.937 kilómetros, representando un 65 por ciento de kilómetros inspeccionados por parte de CENAGAS.



Cuando recibimos las instalaciones por parte de PEMEX, se tenían inspeccionados alrededor de dos mil kilómetros. Traemos un total de un 85 por ciento de inspección del total del 100 por ciento de todo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Que son corridas de diablos por fuera y las unidades de compresión.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, son corridas de diablos instrumentados, de las estaciones de compresión tenemos por ahí unas instalaciones en las que hemos evaluado la confiabilidad operacional y tenemos unas preguntas de los comisionarios en donde nos dicen que unas estaciones están fuera de operación, y esas estaciones que están fuera de operación se deben principalmente, a que nuevos proyectos entraron e hicieron que la operación cambiara. Por eso, estamos aprovechando, para el proyecto de Chinameca, mover unas instalaciones que ya tenemos fuera de operación, para instalarlas en la estación Chinameca, ése sería el plan para reubicar esas instalaciones.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí nos urge que lo de Chinameca se apure, va a entrar, se está trabajando para que aumente la carga de capacidad del complejo de Cosoleacaque, entonces, va a necesitar gas natural PEMEX, para la producción de amoníaco, sí urge Chinameca, pero a todo lo que da.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Eso ya lo estamos viendo, ahora sí que en *fast track*.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Nos da la presión de Lerdo a Chinameca?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, con Cempoala damos la presión sin ningún problema, incluso hasta los 500 millones que se tenían. O sea, estamos soportados con la Refinería Dos Bocas también.



Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí. En cuestión de seguridad, se lleva un seguimiento y control de las incidencias que afectan la seguridad de los ductos y trabajadores de CENAGAS, teniendo como resultado durante el último trimestre los siguientes indicadores:

En cuestión de muertes tenemos cero; en accidentes de trabajo tenemos cero; en fugas tuvimos 10; en robos tuvimos 16; incendios tuvimos cero; tomas clandestinas, 20; en actos vandálicos, dos; y el 40 por ciento de las tomas clandestinas se encuentran en el estado de Puebla.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Puebla, San Martín. Creo que ahí hay una bandita. Valdría la pena que también habláramos con el de la Guardia Nacional.

Ellos traen una coordinación con PEMEX para todo lo de los ductos de gasolina y combustibles, pero para lo de gas hay que decirles y hay que demostrarles los puntos, ellos ya lo saben, pero que CENAGAS esté en esa mesa es muy importante, ya sea que esté el encargado del área o uno de los funcionarios que esté en esa mesa, incluso que tengan el contacto directo. Sí, es Puebla, San Martín Texmelucan.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí, ahí hemos detectado dos tipos de tomas de robos, unas han sido muy profesionales, con equipo especializado y no lo hizo cualquiera.

Otras que se ve que se equivocaron de ducto, iban por uno de gasolina, pero les salió gas, y ahí dejaron la fuga. Esos son los más problemáticos porque son los que nos pudieran llegar a generar algún problema de incendios o una explosión.

Y los otros, pues el detalle es lo que comentábamos la vez pasada, platicar con los que fabrican estos equipos para los *tapping* porque a alguien se lo están vendiendo o a alguien se lo están rentando.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Quién fabrica los *tapping*?, ¿los tenemos ubicados?



Ing. Felipe Villareal Medrano: T.D. Williamson es uno.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: GTP es otro.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Le solicito, por favor, que trabajen en una norma, que es eso en lo que deben de estar trabajando ahí, una norma sobre los *tapping*, tanto con el SAT como la Secretaría de Energía, que vamos a meter al SAT para llevar el balance y el registro de cada válvula.

Esa norma la hacemos rapidísimo, y ponemos orden, la pasamos a CONAMER y la cruzamos con el SAT, e incluso que para los que comercializan esas válvulas, deben de tener un permiso emitido por la Secretaría de Energía.

No lo vamos a mandar a la CRE, son válvulas, o por CENAGAS, cualquiera de los dos, ya sea por CENAGAS o la Secretaría de Energía, que nos ayude CONAMER, que se meta Neus y el ingeniero Celestinos, que son los que me están ayudando con las normas y que lo crucen con Alberto Montoya. Esa norma la podemos sacar muy rápido y ya se pone orden, que es el objetivo del próximo año.

Ing. Felipe Villareal Medrano: El ajuste que tuvimos por estado: en Tamaulipas tuvimos siete; en Nuevo León, dos; en Puebla, uno.

Respecto a los robos que se han tenido: en Tlaxcala tuvimos dos; en Veracruz tenemos cinco; Guanajuato, dos; Tabasco, tres; Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Puebla, uno.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Veracruz es ahí, la zona de Córdoba, ¿verdad?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, por el área entre Córdoba y Minatitlán.

Ing. Norma Rocío Nahle García: De Córdoba a Minatitlán, hacia abajo.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Sí, donde estamos teniendo este tipo de situaciones ...



Ing. Norma Rocío Nahle García: Yo pensé que era de Córdoba hacia Puebla.

Lic. Abraham David Alipi Mena: No.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Se está ampliando, el de Córdoba a Minatitlán se está ampliando.

Lic. Abraham David Alipi Mena: Ahorita ya se movió...

Ing. Felipe Villareal Medrano: De las tomas clandestinas por estado, pues tenemos en Puebla ocho; en Hidalgo, dos; Nuevo León, uno; el Estado de México y Veracruz, dos; Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, uno; y Tlaxcala, dos tomas clandestinas.

En los actos vandálicos por estado, bueno, tenemos uno en Coahuila y uno en el estado de Chiapas.

Respecto al programa de las zonas de mantenimiento preventivo, en total se han generado a octubre del 21, 19 mil 019 órdenes de trabajo; se ha ejecutado e incumplido 18 mil 820 órdenes de trabajo, en los contratos que se tiene con PEMEX y los otros contratos que traemos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Este mantenimiento preventivo se los ha estado dando PEMEX?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, PEMEX generado en norma, hemos gastado con PEMEX, 13 mil 346 dólares.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Y los han checado que sí, efectivamente?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Hemos estado supervisando, lo hemos estado checando. En servicios comerciales, se han tenido, de los contratos firmados a la fecha del 2016 al



2021, 52 contratos con transportistas, distribuidores y usuarios finales, y los trámites que tenemos en proceso de interconexión son 35 trámites estáticos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿cuántas interconexiones hicieron en este año?

Ing. Felipe Villareal Medrano: En este año hemos hecho seis interconexiones.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Seis interconexiones. ¿Han hablado con CFE para que puedan hacer más interconexiones, en el sentido de que CFE pueda colocar su gas?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, se ha estado en comunicación con la CFE, se les ha apoyado unas solicitudes...

Ing. Norma Rocío Nahle García: Y de estas 35 solicitudes, ¿podemos interconectar más, que no nos afecten al sistema?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Sí, ésas son las ya las solicitudes que nos han dado, pero con base a las consultas públicas que ha hecho el gestor, tiene más solicitudes, que es lo que hemos esperado, que ellos ya se pronuncien en forma oficial para hacer estos procesos.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: En la consulta, se manifestaron más, ahora ya, ahora sí que a través del medio electrónico que tenemos para la solicitud, pues no han llegado tantas.

Ing. Norma Rocío Nahle García: de los seis que hicieron, ¿cuáles son?.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Pues uno, por decir, es el que acabamos de poner, bueno el de Ombudsman, bueno, el Ombudsman está, es con la CFE y es la que avanza. Ahorita ya terminamos con eso.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, ésa es muy buena. ¿cuál otra?



Ing. Felipe Villareal Medrano: Tenemos uno aquí en el Estado de México, que se llama y es la gente de Australia, no recuerdo el nombre de usuario, que tuvimos la reunión de la embajada de Australia que ya se le abrió la válvula el día de ayer.


Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Y a dónde iba?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Es aquí del Estado de México.


Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, ¿pero a dónde va la interconexión?, ¿a qué empresa o por qué Australia se metió en esto?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Ah, bueno, es que los accionistas son de la embajada de Australia que vinieron e hicieron esa empresa inversión...

Ing. Norma Rocío Nahle García: Mucho cuidado, mucho cuidado.

Está bien, ¿pero a dónde va?, ¿de dónde a dónde va?, la empresa, traemos en el Estado de México, precisamente, traemos ahí el huachicol o ¿cómo le llamó el presidente? 

Es en el Estado de México, entonces necesitamos saber a dónde va la interconexión, y les voy a decir algo, los embajadores es su trabajo, su trabajo es que sus empresas y su gente, sí, pero vamos viendo a dónde van, porque después arman un escándalo, ¿cuál otro hicieron?

Ing. Felipe Villareal Medrano: Entonces ésas son a los distribuidores de gas de CENAGAS, en el gas a los de gas natural también se les ha dado interconexión. 

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, a ver si vemos la lista de los seis posterior, y revisamos la lista de los 35.

Ing. Felipe Villareal Medrano: Claro.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Miren, esto es parte de la planeación, nosotros estamos revisando la Secretaría de Energía con la CRE, lo que es la planeación.

El tema de los combustibles, el desorden que traemos en Nuevo León, que estaban entrando al mundo de combustibles, es porque la CRE decía: "no, pues la anterior CRE, pues me están pidiendo 25 permisos, pues yo doy los 25 permisos", cuando le digo: "oye, tengo la Refinería de Cadereyta llena de gasolina que no la puedo sacar y resulta que entran todos los días trenes, y trenes, y trenes de gasolina de Estados Unidos, que ni siquiera cumplen la norma", se acabó el permiso.

Entonces, aquí también tenemos que ver las interconexiones, está bien, ¿quién va a vender el gas?, ¿a dónde va?, e irlos midiendo.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí, ahí lo que hemos hecho las interconexiones son los puntos que tenemos es que no crean en competencia con el SISTRANGAS, porque luego, ¿qué era lo que pasaba? Que nos daban la vuelta, entonces ya nuestras instalaciones quedaban en desuso, pues que no crean competencia con instalaciones de nosotros, que sean para operaciones industriales netamente.

Y había otro punto, ¿cuál era?

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Bueno, la sustitución de tramos, estábamos también limitando de cierta manera lo que son contratos en base a firme, todo lo estamos haciendo en interrumpible, justamente estamos haciendo esta optimización de uso para CFE y PEMEX, y los únicos contratos en base a firme que hemos firmado y que firmamos este año, únicamente fueron los de CFE.

Pero las factibilidades de transporte se hicieron en base interrumpible a todos los demás usuarios, pero ahorita se han, conforme a la normativa que ustedes nos emitieron, dimos preferencia a los usuarios que tienen comprometido el gas aguas arriba y, justamente,



hemos firmado esos contratos con CFE y un contrato con PEMEX en base firme. Lo demás se ha dado en lo interrumpible para darle prioridad a las empresas.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, está bien.

Ing. Felipe Villareal Medrano: En comunicaciones con la CRE, se ha cumplido el 100 por ciento con las obligaciones de los dos permisos de transporte que se tiene del Sistema Naco Hermosillo y el Sistema Nacional de Gasoductos, cumpliendo con la entrega de 514 obligaciones de enero al mes de noviembre. Eso sería todo por parte de la Unidad de Transporte.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Muchas gracias, Felipe. A continuación, le cedemos la palabra al ingeniero Alberto Cutiérrez de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Adelante, ingeniero.

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Gracias, con su permiso. Bueno, aquí les comento muy rápido sobre los proyectos de inversión pública 2021, de parte de la UTOI, hablamos de modernización y de SCADA.

En la parte de SCADA es ya para comentarles sobre el cierre ya de este PPI y modernización. Ahí la parte de sistema supervisorio de Control de Adquisición de Datos, el SCADA, ya está la implementación de la ciberseguridad, tanto en el CCP que es nuestro Centro de Control Principal aquí, en el piso 10 precisamente, y el CCA que es el alterno que tenemos en Tultitlán.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Se comunicaron con Daniel Segovia de SENER?

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Sí, hubo ahí llamadas, revisaron.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Por lo de ciberseguridad.



Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Se revisaron, de hecho, lo que nos comentó también es que al final del proyecto le vamos a comentar cuál fue el alcance.

Estamos, precisamente, ya en el cierre, en recibir los datos finales de cómo quedan, porque, obviamente, también estamos bajo la supervisión, el apoyo técnico de Schneider, en Canadá, para que esto esté funcionando de la mejor manera. Y obviamente entra esto en la etapa de mantenimiento y, obviamente, pues no nos suelta, se sigue actualizando, se sigue supervisando todo para que estemos al 100 por ciento en el perímetro operacional.

Y este perímetro operacional también va de la mano con nuestro perímetro empresarial, porque, obviamente, aquí también tenemos ciberseguridad y en el edificio donde nos encontramos, ambos perímetros coinciden, aunque hay zonas desmilitarizadas, precisamente, para ese enlace, pero sí está totalmente todo bien ordenado, tiene su separación para garantizar la operación en esta parte,

Reitero, tanto en el sistema principal como en el secundario que tenemos de *backup*, están al 100 por ciento implementados los sistemas.

Son dos sistemas totalmente independientes, si hubiese problema en el principal, el SCADA está también arriba al 100 por ciento.

¿Cómo se cierra el tema de PPI y SCADA? La vigencia del contrato fue de septiembre de 2016 al 24, fue 23 meses, convenios modificatorios hubo cuatro y el último se busca que sea en el 2022 por el cambio de denominación.

En el ejercido PPI, implementación establecida fue 12.15 millones de dólares; CRM y ciberseguridad, 2.95 millones de dólares; el total, 15.10 millones de dólares.



Soporte y mantenimiento, el inicio del 2021, a fin del 2024, ejercido 0.53 millones de dólares y por ejercer 3.9 millones de dólares. El ejercido a este año es 15.63 millones de dólares.

La tarifa de la gráfica es que se alcanza en el proyecto de la SCADA el 100 por ciento, de un total de, ahí acumulando un monto de 2.55 millones de dólares, 47.7 millones de pesos.

Sobre el tema de la ciberseguridad, la implementación finalizada, con el servicio de Security Operation Center, que es el SOC que ya está en activo al 100 por ciento, y nos encontramos adaptando y migrando las políticas de seguridad de CENAGAS y el SCADA, acorde a la nueva infraestructura y funcionalidad de protección. Esto nos cambió prácticamente el esquema de ciberseguridad que teníamos, ahora es mucho más robusto, y obviamente eso tuvo que readecuar el propio perímetro empresarial.

Y sí, la verdad vamos bastante en orden en esta parte, hemos tenido también mucha ventaja con esto, no hemos recibido, bueno, aunque hemos recibido algunos ataques, han sido todos detenidos en tiempo, sin problema y nada más se van quedando como históricos que no, no llegan a afectarnos nuestra seguridad perimetral.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Eso es la inversión más importante, en verdad.

Qué bueno, yo los felicito y no bajen la guardia, aquí es permanentemente, porque con los ciber-ataques, cuando ven que no se puede, también empiezan a disminuir los ataques al sistema, entonces, qué bueno, los felicito.

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Y fíjense que aquí desde cada una de nuestras estaciones de gas, de medición de gas, tenemos *firewalls* desde ahí, vaya, desde que el dato se genera en la estación de medición, antes de subirlo al satélite para traerlo aquí, ya pasa por *firewall* precisamente para garantizar la seguridad. Éste es el estado cómo va nuestro proyecto de modernización.



Ahí estamos hablando que es el cambio de actuadores, de RTU's y de transmisores; aquí son dos contratos, unos con Emerson y otros con Rotork, y eso es depende la marca de equipos que tengamos en las estaciones.

Sí nos afectó un poco el tema de pandemia, más, sin en cambio, con los planes que se organizaron con ellos, pudimos dar un avance fuerte como se va a ver un poco más adelante cuál es..., no alcanzamos un 100 por ciento, pero sí levantamos prácticamente el 82, 83 por ciento del proyecto. Obviamente esto continúa, no estamos deteniendo nada de esto.

De los problemas principales que tuvimos, es la importación, a veces los contenedores tardaron en llegar, unos no salían a tiempo, el envío aéreo también muy problemático en el tema.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿En nuestras aduanas o del lugar de origen?

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: El lugar origen y el problema es que también el equipo electrónico, la creación de los chips no se generaba.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Hay un problema mundial en el transporte, no hay contenedores, están atorados, no sé cuántos hay en China, por ejemplo, el transporte marítimo subió el 535 por ciento, o sea, ellos se viven en Dos Bocas, entonces, todos los días es una solución.

Lo de los chips, nosotros todo lo electrónico, afortunadamente todo lo del cuarto de control ya está en México, fue de lo primero que compramos, está en México en unas bodegas climatizadas, ahí lo tenemos, pero qué bueno, si no, ¿cómo le haríamos?

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Ahí es la otra parte del proyecto de modernización que tenemos, ahí hablamos de la modernización de UPS's, sistemas de tierras, supresores de pico, paneles solares y sistemas de pararrayo.



Precisamente, esto nos ha permitido, Secretaria, recuperar algunas estaciones que, prácticamente, se tenían pues, prácticamente, en el olvido, una falta de mantenimiento tremenda, digo, yo creo que usted ha visto lugares así y ubicaciones que no teníamos inicialmente previstas para ponerlas en nuestros sistemas, ya las estamos adicionando. También gracias a los proyectos de comunicaciones, pero ya se están metiendo más estaciones, precisamente para en nuestro transporte de gas y para todas las que estamos trayendo los datos al SCADA. Eso en esa parte.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Ésa es la inversión uno, antes de que pensemos en proyectos grandísimos, si esto lo dejan ustedes perfecto, con su mantenimiento, como lo están mostrando, una a una.

Esto es la confiabilidad exactamente, confiabilidad física, ya la operacional, pues ése ya es de ustedes acá, pero ésa es la confiabilidad.

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Les muestro cuáles son los sistemas, precisamente, que tenemos al 100 por ciento, en estos proyectos, que estamos hablando en el norte 97 los atendidos; en el noroeste, 86; en el centro, 107; y en el sur, 71.

Es prácticamente más o menos como va, pero todos estos sistemas ya los tenemos monitoreados aquí en el SCADA, ya son parte de la operación de la UTA, precisamente de la Unidad de Transporte. Y también otro de nuestros usuarios fuertes, es el gestor que, precisamente, trabaja mucho con esta información.

Aquí es a donde le comentaba sobre una vez que alcanzamos a recuperar esas estaciones que estaban mal, ya las podemos subir, depende de las condiciones y la ubicación, las subimos a través de nuestro proyecto TELCO, que es vía satélite o TELQUITO que le llamamos aquí cuando es a través de comunicaciones 3G o 4G. Dependiendo también el volumen de gas que estén trabajando es a donde se utiliza un servicio u otros servicios.



Quiero informarle que también aquí, digamos, en el tema de TELCO estamos hablando que están incluidos sistemas solares también para la energía eléctrica, que requerimos en puntos a veces muy lejanos, donde no se tiene, obviamente, servicio de la CFE.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Muy bien, y ni requieren permiso por la capacidad

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: A continuación, le hablo del total de comunicaciones y el total de sitios, estamos con 443 puntos con un porcentaje de disponibilidad del 99.6 por ciento, y nuestro avance global lo estamos enmarcando en el 86 por ciento.

Le reitero, continuamos con esto, y todavía con la actualización de más estaciones de medición esto va a subir, esperemos que en los primeros seis meses del siguiente año tengamos todavía mejores cifras que las que tenemos, porque sigue trabajando esto.

Aquí, en la parte de contratos TELCO y TELQUITO, bueno, se continúa con el monitoreo de sitios que en su momento vandalizados o con afectaciones climáticas, ahí del tema huracanes, el monitoreo de sitios por falta de refaccionamiento o equipos obsoletos que estamos cambiando.

Y la nueva infraestructura clientes o instalaciones nuevas en el sistema, en el CNG y en el CNH, se están conectando todas, precisamente, acá, y con la instrucción que usted nos dio de los medidores. Bueno, pues seguramente tendremos más ya por acá de ese lado.

Finalizo con la parte de comunicaciones, esto es un mapa, en el sentido donde podemos ver las ubicaciones y cuántos sitios tenemos conectados vía 3G y vía satelital: 400, TELCO; y 229, TELQUITO.

Sobre los datos abiertos, el consumo histórico de extracciones SISTRANGAS, la periodicidad de publicaciones mensual, la última fue el 26 de noviembre del 21; consumo histórico de inyecciones SISTRANGAS, la última fue el 26 de noviembre también del 21; tarifas por puntos fue el 25 de febrero del 21; y tarifa por zonas, 25 de febrero del 21. Es cuanto, Secretaria.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Muchísimas gracias.

Mtro. Abraham David Alpino Mena: Muchas gracias. A continuación, y ya para terminar con el informe, cedemos la palabra al licenciado Pablo Melo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Adelante.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Buenas tardes Secretaria.

Le comento que los litigios que tiene el CENAGAS se han mantenido estables, las variaciones que tenemos del último reporte emitido en este Consejo a esta fecha se muestran en valores netos; en juicios agrarios tuvimos un decremento de cuatro; en contencioso administrativos, uno; civiles tuvimos uno emplazado; laborales, dos; y juicios de amparo indirecto disminuyeron uno; y nuestras carpetas de investigación se incrementaron cinco.

Son valores netos pero los únicos que tuvieron una variación absoluta fueron los agrarios que recibimos los cuatro; los de administrativo recibimos uno; y en civil también emplazados uno; laboral tuvimos tres emplazados; disminuimos uno; y en los juicios de amparo tuvimos dos emplazados y cerramos tres.

Estos juicios que concluimos en el periodo, principalmente en los que son en materia agraria, todos son favorables al centro, en materia agraria finalmente nos reclaman indemnizaciones, y la nulidad de nuestros contratos de ocupación superficial. En todos tuvimos la validez de los contratos de ocupación superficial y no hubo lugar a indemnización.

Los otros juicios que se cerraron, el administrativo, los laborales y los de amparo, son por desechamientos, o sobreseimientos, o porque simplemente no hubo lugar a condena en contra del CENAGAS. Entonces, nos hemos mantenido estables sin ninguna repercusión para el centro.



Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿La mayoría es de algunos usuarios o clientes?

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: No, sólo hemos tenido juicios de amparo de algunos usuarios y un contencioso administrativo de usuarios, a lo mucho fueron tres en el periodo y todos se cerraron.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Y los demás son externos o qué?

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Casi todos son en materia agraria, los laborales y los juicios de amparo luego derivan de otros juicios que nos plantean, o también los propios ejidatarios mal asesorados en lugar de plantear directamente juicio agrario se van en la vía de amparo, pretendiendo así que se trata de una autoridad el que nuestras instalaciones se encuentren ahí.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, son abogados que andan ahí agitando a la gente, es eso. Y la gente pues con necesidad, se dejan engañar, pero son grupitos de abogados en diferentes partes del país.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Y en las regiones que hemos identificado que hay más que litigiosidad en materia agraria es donde nos hemos enfocado más en revisar nuestros contratos de ocupación superficial, ya sea porque por su temporalidad hayan vencido y hay que renovarlos, o porque no los tengamos de lo que nos transfirió PEMEX.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Es Tabasco y Veracruz?

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Sí, Y por otro lado, en la indicación que nos dio, en cuanto que fuéramos más activos en nuestras carpetas de investigación, desarrollamos un mapa digital donde se muestran todos nuestros ductos y hemos señalado ahí dónde están todas las afectaciones que han derivado en carpetas de investigación, para generar una suerte de estadística que no se tenía. Y, evidentemente, hemos visto que los estados donde tenemos mayores afectaciones son Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Puebla.



Y después de eso, seguimos en este mapa digital se va a poder mostrar, de hecho, ya tenemos casi completo el mapa digital, si uno señala cualquiera de esos puntos de afectación, nuestras carpetas de investigación ya las tenemos digitalizadas para que cualquiera del jurídico que tenga acceso pueda darle seguimiento a nuestras carpetas de investigación.

También esta estadística la hemos intentado cruzar, en principio fue con la Secretaría de Desarrollo Energético del estado de Tabasco, para ver si existen núcleos de industria cercanos a donde tenemos mayores afectaciones. Lo mismo hicimos en una reunión que tuvimos con el delegado de la Fiscalía General de la República en Tabasco, para ver si existe alguna suerte de mayor correlación, también con las carpetas de investigación que tienen de PEMEX.

De igual forma, nos acercamos a la Subdirección Contenciosa de Petróleos Mexicanos de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, para ver si celebrábamos un convenio de colaboración e intercambio de información en materia delictiva, sobre todo estadísticamente no tanto de nuestros contenidos, sino estadística para ver si podemos realizar acciones conjuntas o tener reuniones conjuntas, tanto con la Fiscalía como solía ser con Guardia Nacional, para mostrarles cuáles son nuestros puntos de mayor afectación. Y que esta información también nos sirva internamente para que la seguridad física realice mayores rondines en estas zonas, o las contrataciones de ciertos sistemas de seguridad que se han comenzado.

Ing. Norma Rocío Nahle García: En Tabasco, una modificación la vi muy buena que le llamaron la Ley Garrote, así le llamaron: quien extorsione para una obra o para algo, es cárcel.

Entonces, se los digo porque nos ha ayudado mucho en la construcción de Dos Bocas, había de estos grupos de sindicatos o personajes, ciertos personajes o abogados, o sea, un grupo de abogados en que estaban acostumbrados a la extorsión. Entonces, se demuestra extorsión y es cárcel.



Entonces, la recomendación es que ustedes vean dónde aplica, si hay algún reclamo justificado, y si no hay, los ayuda el Gobierno del Estado, nos ha ayudado muchísimo, de ver a la disposición que tiene el Gobernador que es el ayudarnos.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: En Tabasco, tuvimos un bloqueo hace algunos meses y nuestro Gobierno de allá fue a negociar y terminó bien.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿En qué parte?, porque ahí yo voy a la mitad en el ducto, y ya tengo ahí un manifiesto.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Es en poblado 71, Huimanguillo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: En Huimanguillo, sí, por ahí me queda de paso y sí está ahí, ya tenemos detectado algo de los 62 kilómetros, que es de Dos Bocas a Cactus, ya tenemos la tubería de todos, ya tenemos el terraplén, pero nada más enterrados vamos al 50 por ciento.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ahí, en ese sentido nosotros estamos por empezar a trabajar a incrementar el sistema de apoyo a la comunidad, para tratar de aminorar ese efecto o esa creencia que tiene la gente que todos los que trabajamos en el sector de energía, ya sea PEMEX, CENAGAS, al IMP también le ha pasado, COMIMSA, comenta, todos estos, que somos los malos, ¿no?

Entonces tratar de cambiar esa imagen que se tiene de este sector tan noble.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Y para concluir, simplemente realizaríamos estas mismas reuniones con los delegados de la Fiscalía General de la República en Veracruz, en Puebla y donde tenemos mayor incidencia.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, nada más les voy a sugerir que estas reuniones con delegados, ya creo que Leslie sabe, lo hablen con los gobernadores antes.



Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Así lo haremos. Es todo, gracias.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Gracias.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Es todo en cuanto al informe.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Entonces, pregunto si tienen alguna pregunta tan extensa de esto que fue un excelente reporte y que, incluso, una interacción al reporte. Muchas gracias.

Sin más comentarios, la Presidenta del Consejo sometió a la consideración de los miembros el presente punto y al no haber consideraciones, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-048/2021

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto, fracción VII del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, así como en el artículo 13, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del Informe de la Dirección General respecto de las actividades realizadas durante el período septiembre - noviembre de 2021.

III. Asuntos para Autorización del Consejo.

III.1 Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2021 y Opinión de los Comisarios Públicos.

A continuación, la Presidenta del Consejo Ing. Norma Rocío Nahle García, cedió el uso de la palabra al Comisario Público Propietario, Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández quien refirió lo siguiente:

Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández: Muchas gracias, Presidenta. En relación al informe de autoevaluación, correspondiente al primer semestre del 2021, presentado por su Director General, complementado con la información proporcionada al órgano de gobierno en su portal de Internet para las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como en otros foros, permitió conocer de manera razonable el desempeño general de la institución en el periodo. Procedo a dar lectura a las recomendaciones.

Primero, presentar el programa de mantenimiento preventivo de ductos a llevar a cabo en 2022, incluyendo las inspecciones interiores de los mismos.

Segundo, presentar el programa de integración y modernización de situaciones de medición y medidores a llevar a cabo en 2022.

Tercero, informar sobre las causas por las cuales se encuentran fuera de operación cinco estaciones de compresión y, en su caso, las acciones que se tienen contempladas en relación a estas estaciones.

Cuarto, informar sobre las causas del bajo factor de utilización de las estaciones de compresión, estación 19" de 0.4 por ciento, Cempoala de 0.6 por ciento y Santa Catarina de 27.5 por ciento, en su caso, las acciones que se llevarán a cabo en estos equipos para mejorar su aprovechamiento.

Quinto, informar los avances que se vayan obteniendo en la formalización del convenio de colaboración con PEMEX Exploración y Producción sobre la autorización para implementar la solución TELCO en sus estaciones de medición.

Sexto, con respecto a los servicios de comunicaciones y redes, específicamente en la implementación de los sistemas de monitoreo, se solicita informar los avances de la conexión al SCADA de la estación 2, Agua Dulce, y de la estación de compresión 3, Chinameca, que siguen pendientes.

Séptimo, en la medida de lo posible, se recomienda que los informes de autoevaluación que se emitan como ejercicio de rendición de cuentas, así como otros informes que elabore la entidad, se efectúen con un lenguaje ciudadano, incluyente y no sexista.

Solicitud de acuerdos. Considerando lo anteriormente expuesto, se propone respetuosamente a este H. Consejo de Administración, que las recomendaciones formuladas en el presente documento sean tomadas como acuerdos para su atención y seguimiento, y que la presente opinión se integre al acta de la sesión del órgano de gobierno en que se trate.

Atentamente, el Comisario Público Propietario y el Comisario Público Suplente en el Centro Nacional de Control del Gas Natural. Muchas gracias.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Gracias a usted. Pues la solicitud que hace el Comisario creo que da lugar, no hay nada fuera de norma y creo que nos va a ayudar y abonar a ir eficientando el sistema.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Se atiende, se atiende.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, se atiende, entonces, se incluye en el acta. Pregunto si hay alguna observación o comentario.

Sin más comentarios, la Presidenta del Consejo sometió a la consideración de los miembros el presente punto y al no haber consideraciones, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-049/2021

Con fundamento en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración:

Primero.- Aprueba el Informe de Autoevaluación del Centro Nacional de Control del Gas Natural correspondiente al primer semestre de 2021.

Segundo.- Adopta como acuerdos específicos las recomendaciones emitidas por los Comisarios Públicos en términos del documento presentado, para su atención y seguimiento por parte del Organismo.

III.2 Servicio de envío de Información Operativa en Tiempo Real desde el sistema SCADA del CENAGAS al sistema SCADA de la Comisión Federal de Electricidad.

En seguimiento a la sesión, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García cedió el uso de la palabra al Jefe de Tecnologías Operacionales y de Información, quién en el punto referente al Servicio de envío de información operativa en tiempo real desde el sistema SCADA del CENAGAS al sistema SCADA de la Comisión Federal de Electricidad.

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Gracias, con su permiso. Bueno, el CENAGAS se encuentra en negociaciones con la CFE, para proporcionarle los servicios de envío de información operativo en tiempo real.

He de comentarle que ya se realizaron las conexiones SCADA-SCADA, ya está funcionando, ya vieron que sí les funciona bastante bien el tener la información en tiempo real de cada una de sus estaciones.

Por supuesto que toda la operación y ese servicio, CENAGAS se lo está proporcionando. En el servicio de campo, telecomunicaciones, sistema SCADA, interfaz y transferencia de información operativa de 21 sitios, siete por 24, los 365 días del año, dando mantenimiento

a la infraestructura de telecomunicaciones, ése es nuestro rubro de telecomunicaciones y nuestro total, por estos 21 sitios es de 361 mil 667 al mes.

En la parte de SCADA, estamos contando servicio de información operativa que vienen siendo las bases de datos, tratamiento de la información histórica, capacidad de almacenar información exclusiva de la CFE y en tiempo real. Estos son 110 mil pesos al mes también.

En tema personal, estamos hablando de personal adicional para atender este servicio, base mensual de dos personas de nivel M11 y dos personas N21. Esto sería un costo de 209 mil 606 pesos.

Aquí se requerirían dos vehículos para complementar la atención del servicio en campo.

Actualmente no se cuenta con personal en las residencias de Salamanca y Reynosa, y es a donde necesitaríamos el apoyo de vehículos, para poder darle atención a estas ubicaciones.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Perdón Ingeniero, ahí ¿cómo le podríamos hacer?, y creo que también me está escuchando Hacienda, para no rentar vehículos, sino comprarlos, convendría.

Entonces, a ver, si la ley de la administración nos dice que no, ¿cómo sí?, ¿cómo sí para ahorrarle al organismo, al país, a todo?, en lugar de estar rentando con alguien una camioneta, porque es lo que se necesita.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Ahí estaría bueno ver un esquema en el cual una vez terminada la vida útil de esta camioneta, o sea, ¿qué se va a hacer con ese activo?, o sea, una propuesta podría ser que el mismo operario o el usuario de la camioneta, pues nos pudiera comprar esa camioneta para no quedárnosla.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Muy buena idea. A ver, se puede dar como una prestación, que era lo que se hacía en PEMEX, una prestación para que el trabajador compre su camioneta, no sé, se le da el crédito o yo no sé bien, como se hacía en PEMEX el reembolso. El reembolso, el dueño cuida la camioneta, le da mantenimiento y la pone a disposición de la empresa, nada más hay que decirle que tiene que ser camioneta, porque en PEMEX es abierto y compraban el vehículo, el coche que hasta lo utilizaban con la familia, que es válido porque ésa es una prestación para el trabajador, pero aquí sí necesitamos camioneta.

Eso podría ser excelente, ojalá que nos ayude y ya ni siquiera necesitamos el acuerdo del SAT, o sea, no nos metemos en problemas y se puede autorizar aquí, nada más que nos ayude el Órgano Interno de Control, para que se hagan las cosas bien. Ésa es una excelente propuesta y se termina con todo.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Aclarando y abundando el nivel 35, está obligado a comprar camioneta, no podría comprar otro carro, entonces, era gente de campo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Así es.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Entonces, ya está explorado el modelo.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, eso es excelente idea, me parece bien.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: Sí, efectivamente, el origen de la prestación era para utilizarse para trabajar.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Claro, claro, y es un activo que le queda al trabajador y hay que tenerlos contentos.

La gente en México, los trabajadores son fantásticos, es nuestro activo más grande, entonces, es hasta una prestación porque el trabajador se hace de un activo que le costaría un desembolso a su economía familiar.

Yo estoy a favor, nada más que nos ayude el Órgano Interno, para no tener problemas.

Lic. Jaime Cortés Zepeda: Y también relacionado con esto de los vehículos, el CENAGAS, tuvimos la necesidad de ampliar para algunos vehículos operativos del contrato que tenemos de arrendamiento, pero nos negó Hacienda la autorización del precio. Entonces, todavía nos limitaron más.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Pues vamos viendo si a lo mejor similar, sí. Vamos viendo a ver qué podemos hacer con este tipo de reembolso y tener, y además esto ya está aprobado, en PEMEX es fantástico, no sé en la CFE si también se hace, pero en PEMEX lo hacían y lo hacían bastante bien.

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera: Sí, muy bien sí. Pasamos a la parte de mantenimiento, a la infraestructura CENAGAS.

Ahí consideramos 57 mil 750 mensuales que incluye mantenimiento preventivo, correctivo, a las interfaces de los enlaces, bases de datos, gráficos, reportes, a toda la infraestructura del CCP, del CCA, y, obviamente, algo que sea objeto del propio contrato.

Y finalmente, medición electrónica en tiempo real, que son 85 mil 50 pesos mensuales, aquí incluye servicio de medición electrónica en los 21 sitios, una visita mensual a cada sitio y atención a cualquier falla o requerimiento que se tuviera. El total nos daría 862 mil 73 pesos.

Con base a esto, exponemos unas aclaraciones y ya para someterlo a consideración, lo único que podría nombrar aquí que esto no incluiría la reparación de equipos electrónicos en el lado de la CFE, por supuesto, porque estos ya es estación de ellos, sustitución de sus equipos electrónicos, sistemas de protección, tierras, pararrayos, supresores de pico, la propia energía eléctrica o fotovoltaica, el vandalismo, cualquier desarrollo que requiera la Comisión para la utilización de información enviada por CENAGAS, y renta de canal de comunicación dedicado para la transferencia de información operativa entre el CCP y

CCA de CENAGAS y, obviamente, las situaciones climatológicas que lleguen a interrumpir la continuidad de la operación del servicio.

Ésas están fuera de nuestro alcance, por supuesto, por lo que se van, no se pueden considerar como causales que impidan la continuidad del servicio. Es cuanto, Secretaria.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿Tienen alguna observación?

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Comentar que ya fue discutido con CFE y se han acordado los términos, es un servicio, no tiene ningún tema.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Perfecto. Sí, Comisario.

Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández: Solamente preguntar si ya se concretó algún contrato, precisamente, con CFE, para establecer todas las condiciones y términos de esta prestación de servicio, o sea, que ahí se precise bajo qué condiciones, si va a haber penalizaciones, la vigencia del mismo, etcétera.

Todos estos detalles para que por ambas partes haya claridad y transparencia en esta prestación.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Se ha trabajado mucho, lo tienen bastante bien analizado, pero no se puede firmar hasta que lo apruebe el Consejo, entonces por eso lo traemos aquí, y en término general, muy bien, si hay alguna observación del Órgano Interno pues se somete, no hay ningún problema. Tengo también al de Hacienda, Adán García. Adelante.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: A nosotros nos queda la duda sobre si el CENAGAS está en posibilidad de brindar este servicio, ya que tras la revisión del Artículo 66 de la Ley de Hidrocarburos, en su primer párrafo, contiene el objeto del Centro, y el Artículo IV del Decreto de Creación del mismo Centro, pues trae sus facultades.

Y en estos documentos y tanto en el Estatuto Orgánico, no observamos o no nos queda tan claro, mejor dicho, que el Centro está en posibilidad de brindar este tipo de servicios.

Y en ese sentido, lo que yo solicitaría es una opinión por parte del área Jurídica del CENAGAS, para que nos aclare si, efectivamente, están en posibilidad de brindar este servicio en los términos que lo están señalando.

Y por el otro lado, si bien en el material nos han presentado los rubros que conforman esta tarifa y los desglosan señalando los montos que tienen cada uno, pues sí, de hecho nos adelantamos y solicitamos información adicional a la Dirección General para revisar con más elementos cómo se llegó a la definición de este precio, de esta tarifa. Sin embargo, no hemos recibido documentos como memorias de cálculo o documentos de análisis para observar que, efectivamente, el precio se determine conforme, como debe de ser.

Y un poquito haciendo alusión al Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, en el que señala cuáles son los criterios y cómo se van definiendo los precios y las tarifas, y bueno, solamente entender desde nuestra parte que estos criterios se estén cumpliendo. Entonces, esos serían mis comentarios. Muchas gracias.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Muchas gracias. Sí, con base en la observación que hace aquí el de Hacienda sobre el término legal, pues hay que verlo y hay que ajustarlo; sí se debe de dar, este servicio sí se debe de dar porque si estamos diciendo que el gas lo tiene la CFE, que el gas en exceso que tenemos en México hay que colocar de la CFE y asegurar que la operación de CENAGAS transcurra con CFE, sí debe de haber una comunicación en sus sistemas, eso le va a dar confiabilidad a la operación. Sí se debe de hacer.

Si ya el término jurídico dice que está bien, hay que cumplir la ley, y sí hay lugar a la observación para que el Jurídico vea como se haga posible la realización del mismo, en los términos que se tenga que hacer el contrato pero que se cumpla con la ley. Pero de que se tiene que hacer, se tiene que hacer porque deben de estar vinculados operativamente.



Recordemos que el Centro Nacional del Gas Natural surge de una reforma del 2013 cuando todo era desvincular, cuando todo era el caos, o sea, que nadie se comunicara y que este Centro estuviera al servicio de todos menos del estado.

Entonces, aquí la política energética cambió, y es darles servicio a todos, fortaleciendo al estado y, en este caso, a CFE que es la que nos puede dar el soporte y la seguridad en la planeación de gas, pues claro que debe de haber una comunicación en los sistemas.

Entonces nada más la observación es para que se busque jurídicamente con el Jurídico de CENAGAS y el apoyo del Órgano Interno de Control, que esto se dé en términos legales, dada la observación que nos hace el Consejero de Hacienda. Adelante le cedo el uso de la voz al Jurídico de CENAGAS.

Mtro. Pablo Antonio Melo Caraza: Gracias. Adelantando comentarios, podemos decir que los artículos 10, 46, 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales sí establecen que el objeto del Centro debe alinearse al programa sectorial, y el programa sectorial prevé que debe brindársele el apoyo a CFE para la mejora de sus sistemas de gestión, inclusive en el mismo sentido que lo comentaba, Secretaria, el Artículo 10 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales establece que las entidades paraestatales deberán proporcionar a las demás entidades del sector, donde se encuentren agrupadas, la información y datos que le soliciten, así como los que se requieran para las secretarías de estado.

Entonces, es evidente que tiene que haber una coordinación y que la ley lo prevé, y que simplemente como se eroga, como se generan costos a cargo del CENAGAS, pues se tiene que fijar, con fundamento en el 58, Fracción III de esta misma ley, la contraprestación, pero sí tendríamos facultades para nosotros transmitirle esta información y hacernos cargo de los costos y después generar una contraprestación.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí. Ahora, respecto a lo que dice el Consejero de Hacienda que no han podido establecer cómo se fijaron las cuotas o las contraprestaciones, a mí me parece aquí un tema bien interesante, porque estamos hablando de dos organismos: una empresa del estado que pide un servicio y un organismo que expone sus costos y que

hubo una negociación en la mesa como si hubieran estado no dos privados, sino dos entes públicos para mejorar esto.

Entonces, nada más esto para que Hacienda tenga elementos, lo está pidiendo y muy bien, y que en esto, en todas las acciones es bien importante que el Órgano Interno de Control nos vaya acompañando. En esta Administración, se ha cuidado mucho eso, que el Órgano de Control nos acompañe y que todos veamos la transparencia de los procesos.

Y se los agradezco porque nos han ayudado mucho en estos tres años a ir caminando, eliminar hasta burocracias, eliminar temas que antes este elefante reumático no podía caminar, entonces, ustedes nos han estado ayudando a levantar este elefante.

Entonces muy bien, le pasamos al de Hacienda las observaciones y lo vamos viendo, si no hay más comentarios, voy a someter a su consideración el acuerdo.

Los consejeros y consejeras que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo haciendo uso de la voz o levantando la mano.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Secretaria, de parte de Hacienda sería una aprobación sujeto al envío de la información solicitada. Muchas gracias.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Muy bien. Se aprueba por unanimidad y queda en el acta para enviar la información solicitada a Hacienda. Muchas gracias.

Sin más comentarios y al no haber consideraciones, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-050/2021



Con fundamento en los artículos 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Décimo Sexto, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Centro



Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **aprueba** el precio de la contraprestación mensual por la prestación de los Servicios para el envío de Información Operativa en Tiempo Real desde el sistema SCADA del CENAGAS al sistema SCADA de la Comisión Federal de Electricidad.

III.3 Calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

A continuación, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García presentó el siguiente punto, mismo que se desarrolló como a continuación se indica:

El siguiente punto es el Calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Administración para el ejercicio 2022, ya que se debe aprobar en la última sesión del año.

Para ello, se presenta, ya se les hizo llegar en las siguientes fechas tentativamente, acordando que pues casi siempre hay holgura de que si algunos consejeros pueden ese día o no pueden, se puede recorrer pero hay que someterlo, sería la primera el 8 de marzo, el segundo el 8 de junio, posteriormente el 6 de septiembre y la última sería el 6 de diciembre.

Pregunto si hay alguna observación o comentario al respecto. Al no haber comentarios, vamos a someterlo a votación, las consejeras y consejeros que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Al no haber manifestación, se aprueba por unanimidad.

Sin más comentarios, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-51/2021

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto, fracción VI y en el artículo Décimo Octavo, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **aprueba** el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, como a continuación se indica:

Sesión	Fecha
Primera	8 de marzo
Segunda	8 de junio
Tercera	6 de septiembre
Cuarta	6 de diciembre

IV. Asuntos para Conocimiento del Consejo.

IV.1 Estrategia de Almacenamiento Operativo y Estratégico del Centro Nacional de Control del Gas Natural 2021 - 2024.

La Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García procedió con el siguiente punto del Orden del Día denominado Estrategia de almacenamiento operativa, estratégico del Centro Nacional de Control del Gas Natural 2021-2024. A lo cual cedió el uso de la voz a la licenciada Rosa Elena Torres Ortiz.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Muchas gracias. Bueno, justamente la estrategia de almacenamiento operativo pues parte de la base que es la política pública ya emitida por SENER, y que, justamente, a razón de esto hemos generado ya lo que es la estrategia y la adheríamos en dos partes: lo que es a corto plazo y lo que es a largo plazo.

Corto plazo responde ya a casos de negocio que hemos estado evaluando con la Secretaría de Energía a petición de ellos mismos, en los cuales hemos establecido mesas de trabajo, y lo más importante es que hemos iniciado este intercambio de información, no solamente es técnica, sino ha sido también de evaluación de casos de negocio, han sido también de factibilidades y de viabilidades económicas. Y entonces hemos ya iniciado una serie de trabajos importantes con SENER y con diversos interesados en lo que es la participación del tema de almacenamiento.

Destaco que, justamente, en estas mesas en las que hemos trabajado con SENER y con la Comisión Reguladora de Energía, hemos evaluado los yacimientos agotados que es conocido con el nombre de Jaf y Brasil, y lo que son las cavernas salinas de Shalapa ubicadas en Veracruz, y CAECH en la parte de Chihuahua.

Como ustedes saben, son tecnologías distintas, tienen particulares distintas los casos de negocios; hemos avanzado y hemos podido dimensionar y en algún momento también obtener, justo, ya de lo que son los costos asociados al desarrollo a la ejecución de estos proyectos; y hemos definido lo que ha sido el mecanismo de contratación y cómo CENAGAS participa como promotor, como integrador, como usuario de este sistema de almacenamiento de manera conjunta con CFE, tal como se está dando el caso en TLA, donde CFE es el suministrador de la molécula que nosotros estaremos utilizando, ya una vez que concluyamos el contrato de sesión.

Entonces, justamente, derivado de esto, el almacenamiento a corto plazo, digámoslo así, son números...

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Nada más déjame, Rosa Elena, nada más comentar que estos casos, los campos agotados fueron ya revisados por CNH, y por la Secretaría de Energía, y por el IMP.

Entonces, del número de campos que se estudiaron, estos dos fueron seleccionados: el Jaf y Brasil.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, Jaf y Brasil.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Así es. Con base a eso, empezamos a trabajar con un equipo de trabajo coordinado, tanto por Héctor Gutiérrez, Jefe de la Unidad; por Pablo; por mí; y por Aroldo de Hoyos que, justamente, es el equipo multidisciplinario que hemos aquí conformado en CENAGAS y, obviamente, con Arévalo, con Eder, con el ingeniero Palacios, o sea, ya tenemos ya una mesa formal establecida.

A razón de esto, quiero ser muy enfática que son datos preliminares, pero que ya nos ha permitido aterrizar en dos casos de negocio para el proyecto Jaf con ya una definición del número de pozos; lo más importante también hemos identificado la infraestructura asociado a este nuevo servicio, hemos también platicado sobre lo que son la máxima presión para lo que son la disponibilidad de gas que tendríamos, tanto a la extracción como inyección, y bueno, esto tiene que ver mucho con la definición de la compresión y cómo se va a manejar el servicio de almacenamiento.

Y por último, y lo que yo más destacaría, es que hemos podido identificar lo que es el gas de colchón y el gas de trabajo, en el cual podemos decir que el gas de trabajo son los BCF que tenemos disponible y junto con la capacidad de inyección podríamos decir que en el caso del Jaf, un movimiento de así requerirse inyección al Sistema Nacional o al SISTRANGAS, estaríamos pudiendo tener 700 millones de pies cúbicos de capacidad de inyección.

Algo que es muy interesante y que, justamente, es algo que hemos platicado aquí con el grupo de los técnicos, es no pensar en la capacidad de almacenamiento disponible que tienes enterrado, sino pensar en la disponibilidad que tienes que hacer uso de esa capacidad de inyección.

Por eso parte de lo que hemos platicado con SENER y que es parte de lo que estamos modificando también, o buscando modificar en la política pública, es que no todo el gas que se está almacenado lo puedes tener de manera inmediata, pero sí tienes garantizada con diferentes frentes una capacidad de inyección, que es la que nos va a permitir hacer

frente tanto a lo que es la administración de gas de almacenamiento operativo, que es el que hace uso exclusivo CENAGAS para lo que es el control de su sistema, o el estratégico que es lo que marca ya la política pública, que es la que nos va a dar y nos va hacer frente a contingencias no previstas.

Ing. Norma Rocío Nahle García: La caverna, por así llamarle, ¿son propiedad de PEMEX o de particulares, o iríamos nosotros por ellos?

O sea, Jaf y Brasil no hay problema, son del estado

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Shalapa es de CYDSA.

Ing. Norma Rocío Nahle García: ¿y la otra?

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Es CAECH

Ing. José Aroldo De Hoyos Morales: Es almacenamiento Chihuahua.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Es de Chihuahua, privado. Pues yo creo que podríamos empezar con los dos del estado, o sea, hay que ir por lo firme, hay que ir por eso.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Y en sí son los proyectos que más avance presentan, en cuanto a información técnica y casos de estudio.

Ing. José Aroldo De Hoyos Morales: Hay una gráfica que se puede mencionar, lo comentaba Rosa Elena, el fin de éste, a diferencia de la política pública que manifestaba nada más los 45 BCF y los podemos tener en un solo campo, en un solo yacimiento, hay yacimientos de 300 BCF.

Se buscó dar un beneficio sistémico a todo el país y por eso se ubicaron en puntos estratégicos: en el noreste está Brasil, en el noroeste está Chihuahua, que serán beneficios



sistémicos, da beneficios sistémicos a León Guzmán, a todo el occidente, al Bajío y al Valle de México.

En el centro está Jaf, con un beneficio sistémico a Puebla y al Valle de México y el sureste, están por Shalapa.

Entonces, estos proyectos que es el primer ciclo para no nada más cumplir la política de los 45 BCF, vamos a llegar en una proyección al 26, a 77 BCF.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Sí, no hay ningún problema.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Esto no se lo podemos dejar a manos de privados, lo acabamos de ver en febrero de este año, cuando fue la crisis del gas en Texas, en electricidad nos metimos en un problema, pero con la mano en la cintura, 22 centrales privadas se salieron del mercado y en menos de 24 horas se salieron y la CFE tuvo que estar prendiendo máquinas y estar metiendo todas sus centrales para poder sostener al país.

Entonces, imagínense una crisis de gas, y que un privado tiene ahí la renta, entonces, te dice: "¿sabes qué?, pues resulta que el gas se fue al infinito y mi renta me la tienes que dar proporcional al precio de la molécula", y se hace una afectación y terminamos sujetos en manos de alguien que sí ve el negocio y no ve el interés público, y nosotros estamos aquí para ver el interés público.

Entonces, éste es un tema estratégico y hay que irlo hablando, se habla con los empresarios, ver quiénes son, etcétera, incluso yo voy hasta más allá, ver cómo se hicieron de esos terrenos, si ya los traen desde hace mucho tiempo o fue a raíz de la reforma.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: Sí, entonces, aquí estamos ya destacando, asociando cada proyecto con lo que podría ser el inicio de operación, cómo iríamos entrando año con año, aquí obviamente estamos proyectando los cinco proyectos, incluyendo TLA y cómo,

justamente, vamos haciéndonos de volumen disponible de aquí, a partir del próximo año al 2026.

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz: El transporte pues sí es a través de nuestro sistema, lo hacemos nosotros como una repercusión, pero representamos de la factura total un cuatro por ciento.

Y el cargo por almacenamiento de los cinco casos, en total representaría un dos por ciento, el pago, de seguro de suministro, e importante destacar, que la distribución se lleva más del 55 por ciento del costo total.

Entonces, justamente, esto sí quería yo mencionarlo, hemos hecho ejercicios tarifarios, como lo comentamos al principio y lo comentó la Secretaria, de ser muy minuciosos y muy quirúrgicos en que todos estos efectos no se generen en un efecto inflacionario.

Si bien existe, y estamos en un esfuerzo de optimizar todo lo que va a ser el financiamiento de cualquier manera que se haga, sí la repercusión en la factura, sí podemos pensar que es mucho menor al beneficio que va a obtener un usuario, porque un usuario cuando falte gas, como en el caso de febrero, ya no va a tener recortes, ya no va a tener que estar asumiendo costos tan altos como los asumió tanto CFE como PEMEX, como los mismos privados, inclusive.

Entonces, yo creo que están económicamente justificados los beneficios de la existencia de almacenamiento, y yo creo que eso SENER está convencido de que sí se tiene que impulsar, digo, vamos a buscar esta alternativa y este mecanismo que nos sugiere evaluar, y sobre todo, también pensar en tiempos, porque, justamente, todos estos proyectos y estos primeros casos de negocio los traemos previstos para iniciar operaciones a partir del 2023, excepto TLA. Pero son proyectos que podemos detonar rápido siempre y cuando no sean licitados, y que sean definidos como aquel almacenamiento operativo y de uso exclusivo de CENAGAS.

Éstas serían como la estrategia y la propuesta de corto plazo. Sin embargo, existe la estrategia de largo plazo que, justamente, ya es el bloque de muchos campos más

evaluados por SENER y por el IMP, lo cual ya se eligieron 12 campos adicionales, y esos 12 en campos adicionales, en este caso, son los que se están mencionando aquí.

Ustedes pueden ver los nombres y la capacidad que podría llevar de almacenamiento que nos estaríamos yendo con estos e incrementar una capacidad importante, y que estos ya podrían estar siendo sujetos a licitaciones, porque una licitación de este tipo de servicio, bajo la normatividad de la CRE y de la SENER y de ASEA, nos estaría llevando 600 días por cada campo.

Como comenta la Secretaria, o sea, no es, es un trabajo de un año o de más que tenemos que empezar a iniciar para por lo cual decidimos dividir la estrategia de corto y de largo plazo, aquellos cortos que, como usted dice, podemos darle una implementación y una ejecución más rápida con la justificación y de la necesidad que se tiene de almacenamiento en México, y por otro lado, ya iniciar los procesos como lo marca perfectamente bien la política pública.

Entonces, los mecanismos de contratación dependerán de la manera en la que estemos buscando la asignación de los proyectos, la ejecución y la manera en la que CENAGAS va a participar. En todo momento nosotros vamos a participar como promotor, pero también como usuario del servicio y, en este caso, CFE, en todo momento, como suministrador de la molécula.

Es por ello que, justamente, hemos tocado base con las autoridades ASEA, CNH, CRE y SENER para iniciar una coordinación sectorial, en la cual finalmente, si bien ya contamos con una regulación muy definida para lo que es el servicio de almacenamiento, pues es el primer esfuerzo que se va a hacer en México y que está plenamente justificado.

Digo, ya no quisiera más entrar a los temas de contratación, salvo que los abogados quieran mencionar algo, simplemente para pues ponerles esto en la mesa y decirles que estudiaremos muy rápidamente esta alternativa para podérselas presentar.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Entonces nosotros, a este organismo lo fortalecemos, le damos seguridad energética, le damos seguridad nacional y es el transportista, son las venas del cuerpo en el gas, en México.

Yo les sugiero, ya lo tienen ustedes muy bien visto, ya se ha hablado mucho, que hagan una presentación muy corta, y vámonos nada más por primera etapa los dos que se tienen, para ir a buscar el financiamiento con la Banca de Desarrollo y que quede en manos de CENAGAS. Eso es lo ideal.

Mtro. Abraham David Alipi Mena: Aquí la ventaja es que tenemos ya los tecnólogos de esos dos campos, son muy buenos. Para el caso de Jaf es Baker, Baker Hughes y para Brasil, son los italianos.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Esta bien, y no una licitación de 600 días ni nada, una refinería completa se licitó en un mes. Dos Bocas la licitamos en un mes los seis paquetes.

Retomando que es nada más para su análisis y posterior ejecución, encontrando la factibilidad, o bueno, ni siquiera ejecución porque no lo hemos aprobado. Los casos de negocios para contar con inventarios operativos en el corto y mediano plazo, para que sean presentados ante la Secretaría de Energía para su análisis y estudio. Es todo. Adán, sí, adelante. Mira, modificamos el acuerdo sustancialmente, no sé si alcanzas a ver en pantalla cómo quedaría.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Sí, muchísimas gracias. Secretaria. Y quisiera poner a consideración de los demás miembros del Consejo, pues a lo mejor nada más la toma de conocimiento de la información o del reporte respecto a la estrategia de almacenamiento, porque me parece que todo lo demás son cosas que tendrán que ir revisando conforme avance el proyecto.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Así es, muchas gracias.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Si me permite un comentario.



Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, por favor.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Muchas gracias.

A mí, todavía me quedaría la duda si se pudiera cambiar la frase de “toma conocimiento de los casos de negocio”, porque en realidad nos presentaron un extracto, unas tablas de dichos casos de negocios, en el material que nos compartieron muy amablemente.

Después, se trae, sí observamos algunas cifras, sin embargo, no estaban todos los casos de negocios.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Yo creo que sería “toma conocimiento de propuestas de caso de negocios”, con propuestas, pues es una propuesta.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Corte de los casos de negocio, algo en ese sentido de que es un extracto de la información.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Propuesta preliminar de caso de negocio. Exacto, un preliminar.

Ing. José Aroldo de Hoyos Morales: Con el IMP pues estuvimos revisando y se llenó una guía del caso del negocio que lleva nueve puntos, es un capítulo grande, no lo subimos, pero está desarrollado, éste es un extracto como bien dice.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Sí, porque dice que no lo ha visto, no lo hemos, y sí es cierto, no lo hemos visto, entonces, yo creo que serían estas, las propuestas preliminares de casos de negocios. Está bien. Muchas gracias, Hacienda.

Sin más comentarios, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García sometió a la consideración de los miembros el presente punto y al no haber consideraciones, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-052/2021

Con fundamento en el artículo fracción VII, del artículo Décimo Sexto, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, así como en el artículo 32, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **toma conocimiento** de propuestas preliminares de Casos de Negocio para contar con inventarios operativos en el corto y mediano plazo que serán presentados ante la Secretaría de Energía para su análisis y estudio.

V. Seguimiento de Acuerdos

En relación con el siguiente punto de la Orden del Día, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García cedió en relación con el Seguimientos de acuerdos el uso de la voz al Prosecretario del Consejo de Administración, licenciado Héctor Hugo Gutiérrez Montiel.

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Montiel: Muchas gracias, Secretaria. Bueno, tenemos un total de siete acuerdos de seguimiento: uno de cumplimiento y seis que están en proceso de trámite. De los seis que se tienen reportados o que están en seguimiento, muchos han sido abordados en el desarrollo del informe de cada uno de los jefes de unidades. Si gustan, podemos ir tocando cada uno de ellos, si es que tienen alguna duda.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Bueno, yo creo que es el reporte, son pocos seguimientos, yo pregunto a los consejeros y consejeras si tienen alguna pregunta, observación, respecto a este tema.



Sin más comentarios, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García sometió a la consideración de los miembros el presente punto y al no haber consideraciones, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-053/2021

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del seguimiento de acuerdos.

IV. Asuntos Generales.

Finalmente, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García señaló que prácticamente se estaría cumpliendo con el Orden del Día, ya que no se reportaron Asuntos Generales.

Ing. Norma Rocío Nahle García: Y antes de concluir esta sesión, como siempre agradecerles a todos ustedes, a todos los consejeros, las consejeras, los servidores públicos, el Director por supuesto, su apoyo, su trabajo, la dedicación por ir caminando pues en la política pública que se está estableciendo. Agradecerles como siempre, fantástico trabajo, felicitarlos por los resultados.

En poco tiempo se ha avanzado mucho, teníamos algo de rezago, agradecerles y a todos desearles en estas fechas navideñas que pasen una feliz Navidad con sus familias, que nos abracemos porque después de lo que pasó, la humanidad, la pandemia que hemos perdido seres querido o cercanos, que la vida nos ha dado una lección a la humanidad, hoy tenemos que ser más humanistas.





Somos trabajadores, somos compañeros y, en ese sentido, hacer la extensiva el deseo de paz, de amor en sus familias a todos de parte de una servidora, y segura estoy que nos estamos cuidando y nos vamos a seguir cuidando para podernos seguir viendo el próximo año y seguir trabajando por México. Muchísimas gracias y felicidades para todos.

Agotado el Orden del Día y sin haberse registrado asuntos generales, la Presidenta del Consejo, Ing. Norma Rocío Nahle García agradeció la presencia de los miembros e invitados del Consejo, levantándose el Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural, siendo las 13:54 horas del día de su celebración, la cual una vez aprobada se firma por la Presidenta y la Secretaria.

Ing. Norma Rocío Nahle García
Presidenta

Lic. Leslie Mónica Caribo Puga
Secretaria